

La matemática es la ciencia
del orden y la medida,
de bellas cadenas de
razonamientos, todos
sencillos y fáciles.

René Descartes

Sello Editorial:
Fundación para la
Educación Superior San Mateo

Bogotá D.C. Colombia

Olga Lucía Urueña B.

CONTABILIDAD BÁSICA

Olga Lucía Urueña B.

CONTABILIDAD BÁSICA

FUS
FUNDACIÓN
SAN MATEO
EDUCACIÓN SUPERIOR

COLECCIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONTABILIDAD BÁSICA

Olga Lucía Ureña Bolaños

CONTABILIDAD BÁSICA

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN MATEO
2010

2.3.3.1.-	Cuentas de orden deudoras _____	37
2.3.3.2.-	Cuentas acreedoras _____	37
2.4.-	Plan único de cuentas para comerciantes _____	37
2.5.-	Asientos contables _____	42
2.5.1.-	Partida doble _____	42
2.5.1.1.-	Asiento simple _____	43
2.5.1.2.-	Asiento compuesto _____	43
2.5.2.-	Procedimiento para registrar las operaciones mercantiles _____	44
2.6.-	Ejercicios de aplicación _____	46
2.7.-	Prácticas de repaso _____	55
3.-	ECUACIÓN PATRIMONIAL _____	61
3.1.-	La ecuación patrimonial _____	61
3.1.1.-	Descripción de la ecuación patrimonial _____	61
3.1.2.-	Ejemplo de aplicación e interpretación _____	62
3.2.-	Clasificación de activos _____	64
3.3.-	Clasificación de pasivos _____	66
3.4.-	Clasificación del patrimonio _____	68
3.5.-	Prácticas de repaso _____	69
4.-	IMPUESTOS A LAS VENTAS Y LA RETENCIÓN EN LA FUENTE _____	73
4.1.-	Impuesto sobre las ventas por pagar: IVA _____	73
4.1.1.-	Régimen del impuesto sobre las ventas _____	75
4.1.2.-	Régimen simplificado _____	75
4.1.2.1.-	Régimen común _____	75
4.1.2.2.-	Contabilización _____	76
4.2.-	Retención en la fuente _____	82
4.2.1.-	Agentes retenedores _____	82
4.2.1.1.-	Obligaciones _____	82
4.2.2.-	Tarifas _____	83
4.2.3.-	Contabilización: ejercicios de aplicación _____	87
4.3.-	Inventario de mercancías _____	92
4.3.1.-	Concepto _____	92
4.3.2.-	Sistemas de inventario _____	92
4.3.2.1.-	Sistema de inventario periódico _____	93
4.3.2.2.-	Juego de inventarios _____	93
4.3.2.3.-	Sistema de inventario permanente _____	94

Catalogación en la publicación Fundación para la Educación Superior San Mateo

La Empresa, su clasificación y las Sociedades Comerciales. Los Comerciantes y sus obligaciones fiscales. Elementos de Contabilidad - Cuentas análisis y manejos - Asientos contables y Registro de operaciones.

La Ecuación Patrimonial y una visión de las obligaciones fiscales.
CONTIENE REPASOS Y EJERCICIOS DE APLICACIÓN

131 p.

ISBN: 978-958-98600-6-9

© FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SAN MATEO
© Olga Lucía Ureña B.
Ciencias Económicas y Administrativas

ISBN 978-958-98600-6-9

Concepto gráfico y propuesta de portada
Gonzalo Garavito Silva.
Diagramación
María Fernanda Garavito Santos.
Impresión
FOCO Ediciones Bogotá - Colombia

Sello Edit. Fundación para la Educación Superior San Mateo (958-98600)

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

CONTENIDO

	LA EMPRESA: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN	11
1.-	EMPRESA	11
1.1.-	Definición	11
1.2.-	Factores para que exista empresa	12
1.3.-	Clasificación de las empresas	13
1.4.-	La contabilidad en la empresa	17
1.4.1.-	Concepto de contabilidad	18
1.4.2.-	Objetivo de la contabilidad	18
1.4.3.-	Campo de acción de la contabilidad	18
1.5.-	Obligaciones legales	19
1.6.-	Prácticas de repaso	25
2.-	LAS CUENTAS Y ANÁLISIS DE MANEJO	29
2.1.-	Definición	29
2.2.-	Esquemas de la cuenta t	29
2.2.1.-	Registro en la cuenta t	30
2.3.-	Clasificación, nomenclatura y movimiento de las cuentas	31
2.3.1.-	Cuentas reales o de balance	32
2.3.2.-	Cuentas nominales, de resultado o transitorias	34
2.3.3.-	Cuentas de orden	37

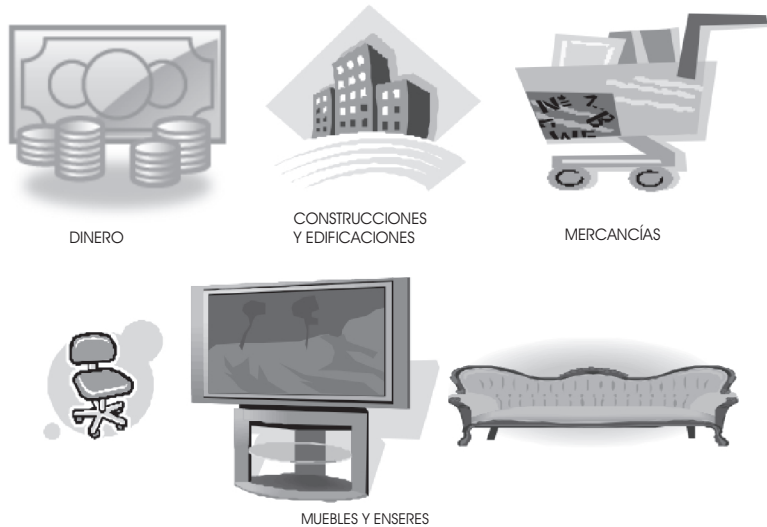
producción, transformación, distribución, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. (Art. 95 Código de Comercio)

1.2. FACTORES PARA QUE EXISTA EMPRESA:

1 . PERSONAS: Representados por los propietarios, los administradores y los trabajadores, es decir, el talento humano.



2. CAPITAL: Lo conforman los aportes que hacen los propietarios ya sea en dinero, mercancías, maquinaria, equipos, muebles y otros bienes.



4.3.3.-	Método de valuación de inventarios	94
4.3.3.1.-	Método p.e.p.s (primeras en entrar, primeras en salir)	94
4.3.3.2.-	Método u.e.p.s. (últimas en entrar, primero en salir)	94
4.3.3.3.-	Método promedio ponderado	94
4.3.4.-	Procedimiento para aplicar en método promedio ponderado	95
4.3.5.-	Registro contable de una venta	96
4.3.5.1.-	Contabilización de una venta de mercancías en el sistema de inventario periódico	97
4.3.5.2.-	Contabilización de una venta de mercancías en el sistema de inventario permanente	98
4.3.5.3.-	Registro contable de una compra de mercancías	100
4.3.5.3.1.-	Contabilización de una compra de mercancías en el sistema de inventario periódico	100
4.4.-	Prácticas de repaso	103

5.	ESTADOS FINANCIEROS Y LIBROS DE CONTABILIDAD	109
5.1.-	Balance general	109
5.1.1.-	Partes del balance general	110
5.2.-	Formas de presentación de un balance	110
5.2.1.-	En forma horizontal	110
5.2.2.-	En forma vertical	111
5.3.-	Estado de resultados o de ganancias y pérdidas	111
5.3.1.-	Partes del estado de resultado o ganancias y pérdidas	111
5.4.-	Libros de contabilidad	118
5.4.1.-	Prohibiciones sobre los libros de contabilidad	118
5.4.2.-	Importancia de los libros de contabilidad	119
5.4.3.-	Libro diario o columnario	119
5.4.4.-	Libro mayor y balances	122
5.4.5.-	Libros auxiliares	122
5.5.-	Prácticas de repaso	125

BIBLIOGRAFÍA	129
--------------	-----

CIBERGRAFÍA	130
-------------	-----

UNIDAD I

LA EMPRESA: DEFINICIÓN CLASIFICACIÓN.

OBJETIVOS:

1. Conocer el concepto de empresa y su clasificación.
2. Clasificar los diferentes tipos de empresas.
3. Conocer los procesos legales para constituir una sociedad.



1. EMPRESA

1.1. DEFINICIÓN: Es toda actividad económica organizada para la

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU NÚMERO DE PROPIETARIOS.

● **INDIVIDUALES:** La conforma una sola persona natural comerciante.

● **UNIPERSONALES:** La conforma una sola persona natural o persona jurídica, dando origen a una Persona Jurídica totalmente independiente. Estas empresas nacen con la Ley 222 de 1.995, y su razón social debe estar seguida por la expresión "Empresa Unipersonal" o de la sigla E.U.

● **SOCIEDADES:** En Colombia se constituyen sociedades con dos socios o más. Teniendo en cuenta que el Código de Comercio, dice que "Sociedad es el acuerdo entre dos o más personas".

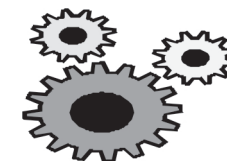
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA PROCEDENCIA DE CAPITAL:

● **EMPRESA PRIVADA:** Los aportes de capital provienen de personas o entidades particulares.

● **EMPRESA PÚBLICA:** Los aportes de capital provienen del estado.

● **EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA:** Los aportes de capital provienen de personas o entidades particulares y del estado.

3. TRABAJO: Comprende la actividad que va a desarrollar la empresa. Puede ser producción, compraventa de mercancías o la prestación de servicios.



4. TECNOLOGÍA: Es el conjunto de técnicas o procedimientos para optimizar la producción, comercialización o prestación de un servicio.



ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

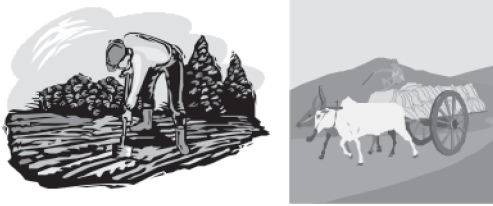
1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Las empresas se pueden clasificar según la actividad que desarrollen, el tamaño, la procedencia del capital y el número de propietarios.

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU ACTIVIDAD.

● **EMPRESAS AGROPECUARIAS:** Son las que producen bienes

agrícolas como el cultivo de hortalizas, arroz, maíz, flores etc. y pecuarias como cría y levante de toda clase de ganado.



APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA



APROVECHAMIENTO DADO POR LOS SEMOVIENTES

• **EMPRESAS MINERAS:** Su objetivo principal es la explotación de los recursos del subsuelo como petróleo, oro, el carbón, piedras preciosas, gas natural y otros minerales.



RECURSOS NATURALES

• **EMPRESAS INDUSTRIALES:** Son las que se dedican a transformar la materia prima en productos terminados o semielaborados, como por ejemplo fabricas de telas, de camisas, de muebles, de calzado, etc.



FÁBRICAS - PROCESADORAS Y TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS

• **EMPRESAS COMERCIALES:** Su actividad principal es la compra y venta de productos terminados sin que necesiten para ello algún proceso de transformación, ejemplo: los supermercados, los almacenes de cadena, almacenes de electrodomésticos, etc.



COMERCIO

• **EMPRESAS DE SERVICIOS:** Son las que buscan satisfacer las necesidades de la comunidad, como salud, educación, transporte, recreación, seguros, servicios públicos y otros.



PELUQUERÍA

SALUD ORAL

AGENCIAS DE VIAJES

Toda persona jurídica, por el solo hecho de ser jurídica pertenece al régimen común. Lo que quiere decir que no es posible que una empresa pueda pertenecer al régimen simplificado, y en el caso que no venda productos gravados o no preste servicios gravados, es decir que estén sujetos a este impuesto, entonces no pertenece a ningún régimen.

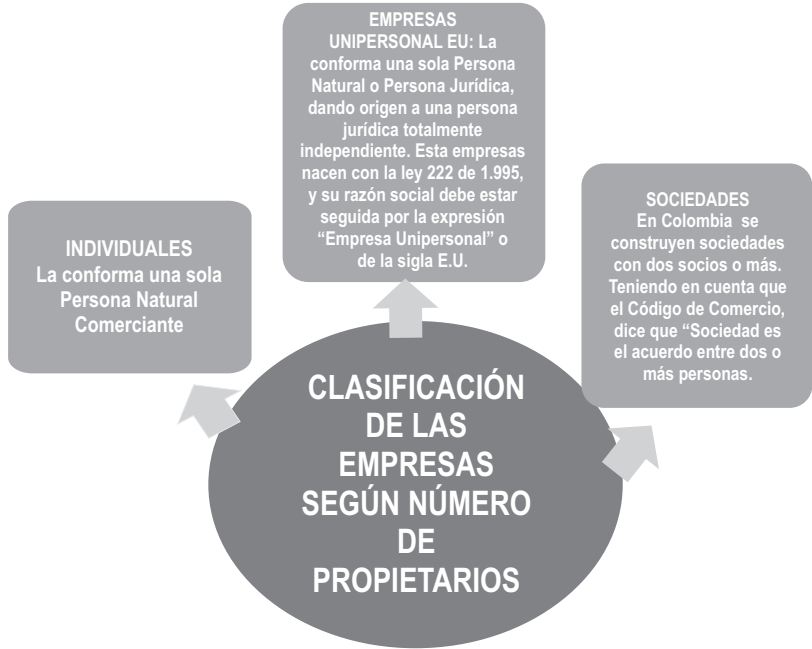
Los únicos que pueden pertenecer al régimen simplificado son personas naturales que vendan productos gravados y cumplan con la totalidad de los requisitos que el estatuto tributario contempla para que una persona natural pueda pertenecer al régimen simplificado.

Se deberán cumplir 8 requisitos para pertenecer al Régimen Simplificado.

Aclarado lo anterior, podemos establecer que **durante el año 2009** podrán seguir perteneciendo al Régimen Simplificado del IVA (o podrán inscribirse por primera vez en dicho régimen si es que apenas durante el 2009 piensan iniciar alguna actividad que las convierta en responsables del IVA) las Personas Naturales que cumplan con **la totalidad de los siguientes requisitos:**

Requisito	Límite (o restricción)
1. En el año anterior, es decir, en el año 2008 , sus ingresos BRUTOS fiscales, provenientes de su actividad operacional (es decir, los provenientes de la venta de bienes corporales muebles, o de prestación de servicios o de ejecución de juegos de suerte y azar, pero sin incluir ingresos extraordinarios tales como ventas de activos fijos, o herencias, o loterías, o dividendos, o salarios, etc.), No pudieron haber extendido los...	\$ 88.216.000 (4.000 UVTs x \$ 22.054)
2. Durante el 2009 , sus establecimientos de comercio, oficinas, locales o sedes de negocio no pueden exceder de....	Máximo uno

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NÚMERO DE PROPIETARIOS:



1.4. LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.

La contabilidad surge como respuesta a la necesidad de llevar un control financiero de la empresa, pues proporciona suficiente material informativo sobre su desenvolvimiento económico y financiero, lo que permite tomar decisiones que llevan a un manejo óptimo del negocio.

El estado ejerce un control sobre las empresas a través de la contabilidad; por ello exige llevar libros de contabilidad. Esto se manifiesta en los siguientes artículos del Código de Comercio: Art. 19, numeral 3: es obligación de todo comerciante "llevar contabilidad de sus negocios conforme a las prescripciones legales"; Art.48: "todo

comerciante conformará su contabilidad, libros, registros contables, inventarios y estados financieros en general, a las disposiciones del código y demás normas sobre la materia”.

1.4.1. CONCEPTO DE CONTABILIDAD.

Contabilidad es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

1.4.2. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD.

- Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.
- Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- Llevar un control de los ingresos y egresos.

Facilitar la planeación, ya que no solamente da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.

- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.
- Servir de fuente fidedigna de información ante terceros, (proveedores, bancos y estado).

1.4.3. CAMPO DE ACCIÓN DE LA CONTABILIDAD

El campo de acción de la contabilidad es muy amplio, tanto como

actividades del quehacer humano. La contabilidad. Según el tipo de empresa con la que se aplique. Puede ser Oficial, de servicios, comercial y industrial.

● **CONTABILIDAD OFICIAL:** Proporciona los mecanismos para registrar las actividades económicas de las empresas estatales y se rige por las normas que para el efecto expida su organismo rector, la Contaduría General de la Nación.

● **CONTABILIDAD DE SERVICIOS:** Registra las actividades económicas desarrolladas por las empresas dedicadas a la prestación de servicios.

● **CONTABILIDAD BANCARIA:** Registra las operaciones de los bancos o corporaciones de ahorro y crédito, como son los depósitos en cuenta corriente y en cuenta de ahorros, liquidación de intereses, giros, remesas, comisiones, créditos y otros servicios bancarios.

● **CONTABILIDAD COMERCIAL:** Registra y controla las actividades que giran alrededor de la compraventa de mercancías en las empresas comerciales.

● **CONTABILIDAD DE COSTOS:** Registra las operaciones económicas que determinan el costo, los productos semielaborados y terminados, en las empresas industriales.

1.5. OBLIGACIONES LEGALES.

En Colombia, de acuerdo al Estatuto Tributario existen dos regímenes para clasificar a los responsables de pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Régimen Simplificado y el Régimen Común; para lo cual hay que tener en cuenta los requisitos establecidos previamente para que el contribuyente pueda elegir correctamente como debe tributar según sus condiciones.

sobre facturación contenidas en los artículos 615 a 619 del ET) y no puede reemplazar a los libros de contabilidad que debe llevar toda persona natural que sea comerciante⁽¹⁾.

⁽¹⁾ S.A. Se deberán cumplir 8 requisitos para pertenecer al Régimen Simplificado. Disponible en: <http://www.actualicese.com/actualidad/2008/12/29/8-requisitos-regimen-simplificado-2009/>. Recuperado en Octubre 14 de 2.009

3. Durante el 2009 , en su establecimiento de comercio, oficina, sede o local le está prohibido desarrollar negocios bajo la modalidad de....	Franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles
4. Durante el 2009 no puede llegar a efectuar operaciones que lo conviertan en “usuario aduanero”, es decir, no puede....	Intervenir directa o indirectamente en las operaciones de importación y/o exportación de bienes y/o servicios y/o de tránsito aduanero (consúltese nuestra herramienta “Tabla resumen para diligenciar en el RUT el código de ‘Usuario Aduanero’”)
5. Durante el 2008 no pudo haber celebrado contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados con IVA por cuantía individual y superior a...	\$ 72.778.000 (3.300 UVT x \$ 22.054)
6. Durante el 2009 no puede llegar a celebrar contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados con IVA por cuantía individual y superior a... (Nota: Si durante el 2009 pretende llegar a firmar un contrato para vender bienes gravados o prestar servicios gravados, y la cuantía del contrato va a superar la cifra aquí reseñada, en ese caso deberá inscribirse en el “Régimen Común” antes de la celebración del contrato; ver parágrafo 1 del artículo 499)	\$ 78.418.000 (3.300 UVT x \$ 23.763)
7. Durante el 2008 sus consignaciones bancarias (en todo el sistema bancario, ya sea en Colombia o en el exterior, y sin importar el origen de los recursos), al igual que sus inversiones financieras (como por ejemplo: Constitución de CDTs, adquisición de bonos, etc., ya sea en Colombia o en el exterior), no debieron haber excedido de...	\$ 99.243.000 (4.500 UVT x \$ 22.054)

8. Durante el 2009 sus consignaciones bancarias (en todo el sistema bancario, ya sea en Colombia o en el exterior, y sin importar el origen de los recursos), al igual que sus inversiones financieras (como por ejemplo: Constitución de CDTs, adquisición de bonos, etc., ya sea en Colombia o en el exterior), no pueden llegar a exceder de...	\$ 106.933.000 (4.500 UVT x \$ 23.763)
---	---

Incumplir con alguno de los requisitos en el transcurso del 2009 obliga a inscripción en el Régimen Común.

Y esto es importante: si una Persona Natural a lo largo del año 2009 viene cumpliendo con la totalidad de los anteriores 8 requisitos, pero en algún momento termina incumpliendo alguno de los requisitos 2, 3, 4 u 8 antes alistados, tal persona natural deberá inscribirse en el “Régimen Común” a partir de la **iniciación del bimestre siguiente** a aquel en el que se incumplió (ver [art.508-2 del ET](#)).

Por otro lado, y para quienes ya venían en el “Régimen Común” antes de iniciarse el año 2009, debe tenerse presente que aún continúa intacta la norma contenida en el [art.505 del ET](#) que indica que deberán permanecer en dicho régimen durante mínimo 3 años antes de poder pensar en pasarse (o “regresarse”) al Régimen Simplificado (como lo anotamos en la investigación [¿Por cuánto tiempo debe permanecer en el Régimen Común una Persona Natural?](#)).

La DIAN no pide llevar contabilidad para fines tributarios.

Aunque es claro que muchas Personas Naturales que se convierten en responsables del IVA (sea en el Régimen Simplificado o en el Común) son a la vez comerciantes obligados a llevar contabilidad, es importante destacar que aun se encuentra vigente el [Concepto 15456 de febrero 20 de 2006](#) en el cual la DIAN concluye que a las personas naturales **en el Régimen Simplificado** del IVA no les exigirá, **para fines fiscales**, que lleven contabilidad mercantil.

Por ello es que en la práctica terminamos viendo que muchos comerciantes Personas Naturales cumplen con inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio (que es algo que el artículo 19 del Código de Comercio le exige **a todo comerciante**, sin importar si es responsable del IVA en el Régimen Simplificado, o en el Común o incluso sin importar que sea un no responsable del IVA pues todas sus operaciones son excluidas del IVA) pero no cumplen con llevar libros de contabilidad.

Como quien dice, si la Contabilidad Mercantil que les exigiría el Código de Comercio no va a ser solicitada por la DIAN para los fines fiscales (ni tampoco es exigida por otra entidad), entonces las Personas Naturales comerciantes que son responsables del IVA en el Régimen Simplificado terminan concluyendo que la contabilidad mercantil no se tiene que llevar ni siquiera para los demás fines (como por ejemplo para defenderse ante un pleito mercantil con sus proveedores, acreedores o empleados, o para investigaciones penales, etc.) lo cual consideramos que es un grave error que se promueve justamente con el hecho de que la DIAN diga que no les va a pedir la contabilidad para fines fiscales.

Además, en relación con el **Libro Fiscal de Registro de Operaciones Diarias** que se menciona como una obligación todavía vigente para quienes pertenezcan al Régimen Simplificado del IVA ([ver artículo 616 del Estatuto Tributario](#)), la DIAN ha pretendido dar a entender, en la introducción que hace de sus cartillas instructivas para las declaraciones de renta, que tal libro sustituiría la contabilidad formal que deben llevar las personas naturales del régimen simplificado del IVA.

Pero en realidad, tal libro fiscal de operaciones diarias solo les sustituye la obligación de estar expidiendo facturas de venta (pues esa norma del art. 616 se encuentra incluida a la altura de las demás normas

● Almacén El Mejor & CIA S en C.

III- ¿Cuáles de la obligaciones de los comerciantes enunciadas en el Código de Comercio le parece de mayor importancia? ¿Y por qué?

IV - Enuncia los campos de acción de la Contabilidad.



PRÁCTICAS DE REPASO

I.-

1.- Por medio de un ejemplo, explique el concepto de empresa e identifique los factores.

2.- Mencione tres empresas conocidas y clasifique según su actividad, procedencia de su Capital y número de propietarios.

3.- Una persona que se dedica a ejercer la profesión de odontólogo

en su consultorio particular, se considera que es una empresa?

4.- ¿Cómo se legaliza una sociedad comercial?

5.- En la siguiente lista de actividades económicas, indique a qué tipo de empresa pertenecen:

● Fabricación de calzado.

● Fotocopiadora.

● Correo.

● Compra y venta de electrodomésticos.

● Cría y levante de ganado .

● Extracción de gas natural .

● Fábrica de colchones.

● Ahorro y Crédito:

● Transporte.

● Explotación de una mina de oro.

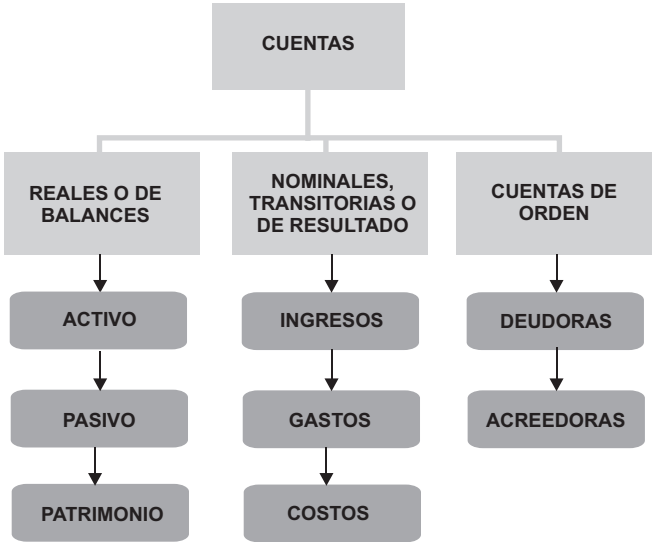
II. En las siguientes razones sociales, indique a qué clase de sociedad corresponden:

● Distribuidora La Mejor Ltda.

● Centro de Estudios Gómez S.C.A.

● Bavaria S.A.

● Talleres Rojas Hermanos y Compañía



2.3.1. CUENTAS REALES O DE BALANCE.

Estas cuentas representan valores tangibles como las propiedades y las deudas; forman parte del balance de una empresa. Las cuentas reales son **ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO**.

1.- ACTIVO:

Representa los bienes y derechos apreciables en dinero, de propiedad de la empresa. Se entiende por bienes, entre otros, el dinero en caja o en bancos, las mercancías, los muebles y los vehículos; por derechos, las cuentas por cobrar y los créditos a su favor.

CARACTERÍSTICAS DE ACTIVO: Se caracteriza por:

- Estar en capacidad de generar beneficios o servicios.
- Estar bajo el control de la empresa.
- Generar un derecho de reclamación.

UNIDAD II

2. LAS CUENTAS Y ANÁLISIS DE MANEJO.

OBJETIVOS:

- 1.- Reconocer el concepto y las partes de una cuenta.
- 2.- Clasificar las cuentas de acuerdo a su naturaleza.
- 3.- Diferenciar los débitos y los créditos de cada cuenta, de acuerdo con su nomenclatura.
- 4.- Desarrollar destrezas para manejar el plan de cuentas.
- 5.- Valorar la importancia de las cuentas, para el registro de las operaciones mercantiles.

2.1. DEFINICIÓN.

Cuenta es el nombre que se utiliza para registrar, en forma ordenada, las operaciones que diariamente realiza una empresa. Al asignar un nombre a una cuenta, este debe ser tan claro, explícito y completo, que por el solo nombre se identifique lo que representa.

2.2. ESQUEMAS DE LA CUENTA T.

La forma más simple para iniciar el aprendizaje de los registros contables es mediante el esquema de la cuenta "T", sus partes son:

- 1- *Nombre* completo de la cuenta.
- 2- *Debe*, el lado derecho, para registrar los débitos.
- 3- *Haber*, el lado derecho, para registrar los créditos.

1-NOMBRE

DEBE	HABER
2- DÉBITOS	3- CRÉDITOS



2.2.1. REGISTRO EN LA CUENTA T.

Debitar una cuenta es registrar un valor en el lado izquierdo, es decir, en el *Debe*; **Acreditar** una cuenta es registrar un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del Haber.

CUENTA

DEBE	HABER
\$ 70.000 DEBITAR	\$ 70.000 ACREDITAR

Movimiento Débito, es la suma de los valores registrados en el *Debe* de una cuenta; **Movimiento Crédito** es la suma de los valores registrados en el *Haber*.

CUENTA

DEBE	HABER
\$ 70.000 \$ 50.000	\$ 40.000 \$ 20.000 \$ 10.000
\$ 120.000	\$ 70.000
Movimiento Débito	Movimiento Crédito

2.3. CLASIFICACIÓN, NOMENCLATURA Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS.

Las cuentas representan las propiedades, derechos y deudas de una empresa en una fecha determinada, así mismo, los costos, los gastos y las utilidades en un periodo determinado.

De acuerdo con su naturaleza, las cuentas se clasifican en reales o de balance, nominales o de ganancias y pérdidas y cuentas de orden.

la columna Debe y disminuyen o se cancelan en la columna del Haber, su saldo generalmente es débito.

GASTOS	
DEBE	HABER
+ AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN	AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN
	SALDO CRÉDITO

3. COSTOS.

Representan todos los valores de adquisición de los artículos destinados para la venta.

CARACTERÍSTICAS DE LOS COSTOS: Los Costos se caracterizan por:

- Pertener al grupo de nominales, transitorias o de resultado.
- Son recuperables.

MOVIMIENTO DE LOS COSTOS: Estas cuentas empiezan y aumenta en la columna Debe y disminuyen o se cancelan en la columna del Haber, su saldo generalmente es débito.

COSTOS	
DEBE	HABER
+ AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN	AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN
	SALDO CRÉDITO

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE ACTIVO: Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Debe, disminuyen y se cancelan en el Haber; por lo general, su saldo es débito.

ACTIVO	
DEBE	HABER
+ AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN	AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN
SALDO DÉBITO	

2.- PASIVO:

Representa las obligaciones contraídas por la empresa para su cancelación en el futuro, las deudas que debe pagar por cualquier concepto.

CARACTERÍSTICAS DEL PASIVO: Se caracteriza por:

- La obligación tiene que haberse causado, lo cual implica el deber de hacer el pago.
- Existe una deuda con un beneficiario real.

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PASIVO: Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber; disminuyen y se cancelan en el Debe, por lo general su saldo es crédito.

PASIVO	
DEBE	HABER
AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN	AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN
	SALDO CRÉDITO

3.- PATRIMONIO.

Es el valor resultante de la diferencia entre el Activo y el Pasivo. Representa los aportes de los socios o dueños de una empresa, y además incluye las utilidades y reservas. Este grupo constituye un Pasivo a favor de los dueños de la empresa, por lo cual se maneja de igual forma que las cuentas del Pasivo.

CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO: El Patrimonio se caracteriza por que:

- Esta constituido por el aporte inicial y el aporte adicional de los dueños de la empresa.
- Se incrementa con las utilidades y se disminuye con las pérdidas del ejercicio.

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO: Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber; disminuyen y se cancelan en el Debe, por lo general su saldo es crédito.

PATRIMONIO	
DEBE	HABER
AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN	AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN
	SALDO CRÉDITO

2.3.2. CUENTAS NOMINALES, DE RESULTADO O TRANSITORIAS.

Las Cuentas Nominales son llamadas también de Resultado, porque al final de un ejercicio contable dan a conocer las utilidades, costos y gastos; son Transitorias por que se cancelan al cierre del periodo contable.

Comprende las cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas:

Ingresos, Gastos, Costos de Ventas y Costos de Producción o de Operación.

1. INGRESOS.

Son los valores que recibe la empresa cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INGRESOS: Los ingresos se caracterizan por:

- Pertenecer al grupo de nominales, transitorias o de resultado.

MOVIMIENTO DE LOS INGRESOS: Estas cuentas empiezan y aumentan en el Haber, y disminuyen o se cancelan en la columna del Debe. Normalmente estas cuentas se debitan al final del ejercicio contable. Su saldo generalmente es crédito.

INGRESOS	
DEBE	HABER
AQUÍ DISMINUYEN Y SE CANCELAN	AQUÍ EMPIEZAN Y AUMENTAN
	SALDO CRÉDITO

1. GASTOS.

Son todos los pagos o desembolsos realizados por el ente económico, para cumplir con su funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INGRESOS: Los ingresos se caracterizan por:

- Pertenecer al grupo de nominales, transitorias o de resultado.
- No son recuperables.

MOVIMIENTO DE LOS GASTOS: Estas cuentas empiezan y aumenta en

Las cuentas y subcuentas que correspondan a rubros identificados únicamente por el código, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura de este Plan.

2. DINÁMICAS Y DESCRIPCIONES: Las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

ARTÍCULO 7º AUXILIARES. Adicionalmente a las subcuentas indicadas en el catálogo señalado, se podrán utilizar las auxiliares que se requieran de acuerdo con las necesidades del ente económico, para lo cual bastará con que se incorporen a partir del séptimo dígito.

ARTÍCULO 8º AJUSTES POR INFLACIÓN. Los ajustes integrales por inflación podrán registrarse dentro de cada una de las subcuentas respectivas. En caso de que el ente económico requiera registrarlos por separado, utilizará las subcuentas cuyos códigos terminen en 99.

ARTÍCULO 9º ABREVIATURAS. La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo de Cuentas a que se refiere el presente Decreto, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas.

ARTÍCULO 10. LIBROS OFICIALES. Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 11. INFORMES. Todo reporte o presentación de la información contable a los administradores, a los socios, al Estado y a los terceros, deberá realizarse utilizando los códigos numéricos y las

2.3.3. CUENTAS DE ORDEN.

Agrupar los valores que reflejan hechos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la empresa, así como las cuentas que sirven para efectos de control interno o información general, además las que utilizan para conciliar las diferencias entre los registros contables de la empresa y las declaraciones tributarias.

2.3.3.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Los dineros, documentos y bienes que conforman el grupo de cuentas de orden deudoras, se manejan como las cuentas de Activo, por tanto, su saldo es débito.

2.3.3.2. CUENTAS ACREEDORAS.

Los bienes que se han recibido para custodia, manejo o negociación constituyen el grupo de cuentas de orden acreedoras, estas se manejan como cuentas de Pasivo, por lo cual su saldo es crédito.

2.4. PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA COMERCIANTES.

DECRETO NÚMERO 2650 DE 1993 (diciembre 29) POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA LOS COMERCIANTES.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DECRETO NÚMERO 2650 DE 1993

(diciembre 29)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA LOS COMERCIANTES.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el ordinal

11 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 50 y 2035 del Código de Comercio,

DECRETA:

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º OBJETIVO. El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

ARTÍCULO 2º CONTENIDO. El Plan Único de Cuentas está compuesto por un Catálogo de Cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

ARTÍCULO 3º CATÁLOGO DE CUENTAS. El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y de Orden.

Dicho catálogo está conformado por los códigos numéricos indicativos de cada cuenta y la denominación de las mismas.

ARTÍCULO 4º DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS. Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

ARTÍCULO 5º CAMPO DE APLICACIÓN. El Plan Único de Cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominarán entes económicos.

No estarán obligadas a aplicar el Plan Único de Cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores Financiero, Asegurador y Cooperativo para quienes se han expedido Planes de Cuentas en virtud de legislación especial.

ARTÍCULO 6º NORMAS DE APLICACIÓN. El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:

1. EL CATÁLOGO DE CUENTAS. El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en el presente Decreto.

Todas las clases, grupos, cuentas y subcuentas se identificarán con un código numérico para lo cual, deberán utilizarse de manera preferencial los códigos contenidos en el Catálogo de Cuentas al que se refiere el presente Decreto.

Sin perjuicio de lo anterior, para la identificación de las clases, grupos, cuentas y subcuentas contenidas en el presente Decreto, se podrán utilizar internamente códigos diferentes, caso en el cual deberá elaborarse una tabla de equivalencias para dichas codificaciones que estará a disposición de quien la solicite. En tal evento, el ente económico dará aviso a la entidad de vigilancia correspondiente.

1105 CAJA

DEBE	HABER
200.000	

1305 CLIENTES

DEBE	HABER
620.000	

4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

DEBE	HABER
	820.000

2.5.2. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR LAS OPERACIONES MERCANTILES.

Para registrar las operaciones mercantiles en los comprobantes y libros de contabilidad, se cambia el esquema de la cuenta "T" por los asientos de diario en forma horizontal.

Ejemplo: El ejercicio anterior se registra así:

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1105	CAJA	200.000	
1305	CLIENTES	620.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MAYOR		820.000

El proceso para registrar correctamente una operación mercantil es el siguiente:

1 - Identificar las cuentas que se afectan según el tipo de transacción: Para ello se planteran los siguientes interrogantes:

- Al comprar: ¿Qué se compra?, ¿Cómo se cancela?
- Al vender: ¿Qué se vende?, ¿Cómo se cobra su valor?

denominaciones indicadas en el manual de cuentas contenido en el presente Decreto.

ARTÍCULO 12. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Para efectos de presentación de estados financieros, el ente económico los preparará debidamente clasificados en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

Con el fin de facilitar la identificación que permita realizar dicha clasificación, se podrán utilizar los dígitos auxiliares.

ARTÍCULO 13. APLICACIÓN GRADUAL. A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas.

El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1o. de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio hasta el nivel de cuatro dígitos.

A partir del 1o. de enero de 1995, el Plan Único de Cuentas será obligatorio en su integridad para todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio.

CAPÍTULO SEGUNDO

CATÁLOGO DE CUENTAS

ARTÍCULO 14. La codificación del Catálogo de Cuentas está

estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	El primer dígito
Grupo	Los dos primeros dígitos
Cuenta:	Los cuatro primeros dígitos
Subcuenta:	Los seis primeros dígitos

Las clases que identifica el primer dígito son:

Clase 1:	Activo.
Clase 2:	Pasivo.
Clase 3:	Patrimonio.
Clase 4:	Ingresos.
Clase 5:	Gastos.
Clase 6:	Costos de Ventas.
Clase 7:	Costos de Producción o de Operación.
Clase 8:	Cuentas de Orden Deudoras.
Clase 9:	Cuentas de Orden Acreedoras.

Las clases 1, 2 y 3 comprenden las cuentas que conforman el Balance General; las clases 4, 5, 6 y 7 corresponden a las cuentas del Estado de Ganancias o Pérdidas o Estado de Resultados y las clases 8 y 9 detallan las Cuentas de Orden.

2.5. ASIENTOS CONTABLES.

2.5.1. PARTIDA DOBLE.

Al examinar cualquier operación mercantil y recordar el manejo de las

cuentas, se descubrirá que en cada una de ellas se afectan, por lo menos, dos cuentas, una que se debita y otra que se acredita. Es decir que es la igualdad que debe existir entre los movimientos débitos y los movimientos créditos de un asiento contable.

2.5.1.1. ASIENTO SIMPLE:

Cuando solamente se afectan dos cuentas correspondientes a un débito y a un crédito.

EJEMPLO: Se compra un computador **ACER**, para uso de la Empresa y se cancela de contado con un cheque, **POR VALOR DE \$ 1.900.000**, lo primero es crear una cuenta de Activo, por que es para uso de la empresa y luego crear otra cuenta de Bancos, por que representa una disminución del Activo, al momento de expresar el pago de la compra.

1528 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Y COMUNICACIÓN

DEBE	HABER
1.900.000	

1110 BANCOS

Y COMUNICACIÓN

DEBE	HABER
	1.900.000

2.5.1.2. ASIENTO COMPUESTO.

Cuando en el registro se afectan más de dos cuentas, pueden ser una cuenta deudora y dos o más cuentas acreedoras, o dos o más cuentas deudoras y una acreedora.

EJEMPLO: Se vende mercancía por \$ 820.000. Se recibe \$ 200.000 de contado y el saldo a crédito: Las cuentas afectadas son tres: Caja, cuenta de Activo, que por aumentar se debita; Clientes, cuenta de Activo, que por aumentar se debita; y Comercio al por Mayor y al por Menor, cuenta de ingresos, que al aumentar, se acredita.

3- La empresa compra mercancía para la venta (Muebles), a YYY Ltda., por \$ 2.000.000, a Crédito.

Preguntas: ¿Qué compramos? ¿Cómo cancelamos la deuda?

La cuenta de Costos de Ventas → se Debita y la Cuenta de Proveedores que → se Acredita.

620501	MUEBLES	220501	YYY Ltda.
DEBE	HABER	DEBE	HABER
2.000.000			2.000.000,00

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
6205	DE MERCANCÍAS		2.000.000	
620501	MUEBLES	2.000.000		
2205	NACIONALES			2.000.000
220501	YYY LTDA.	2.000.000		
	SUMAS IGUALES		2.000.000	2.000.000

4- La empresa vende mercancía a ZZZ, por valor de \$ 500.000, a crédito.

● Al Cancelar una deuda: ¿Qué tipo de deuda se paga?, ¿Cómo se cancela su valor?

Al comprar mercancías a crédito por \$900.000 se debe preguntar:

- ¿Qué se compra?: Mercancías → 6205 DE MERCANCÍAS.
- ¿Cómo se cancela?: Crédito → 2205 NACIONALES.

DE MERCANCÍAS: Cuenta de Costo de Ventas, aumenta → DÉBITO.

NACIONALES: Cuenta de Pasivo; aumenta → Crédito.

2- Determinar la cuenta que se debita y la cuenta que se acredita:
Para ello, primero debe identificarse el grupo de cuentas a que pertenece y recordar su movimiento, teniendo presente sus aumentos o disminuciones; luego se procede a debitar o acreditar cada una.

Recuerde que:

UNA CUENTA DE DEBITA	UNA CUENTA DE ACREDITA
SI LA CUENTA ES, DE CLASE:	SI LA CUENTA ES, DE CLASE:
ACTIVO, SE AUMENTA	ACTIVO, SE DISMINUYE
PASIVO, SE DISMINUYE	PASIVO, SE AUMENTA
PATRIMONIO, SE DISMINUYE	PATRIMONIO, SE AUMENTA
COSTO DE VENTAS, SE AUMENTA	COSTO DE VENTAS, SE DISMINUYE
GASTOS, SE AUMENTA	GASTOS, SE DISMINUYE
INGRESOS, SE DISMINUYE	INGRESOS, SE AUMENTA

2.6. EJERCICIOS DE APLICACIÓN:

1- La empresa XXX Ltda., se constituye con los siguientes aportes:

- Socio A: \$ 13.000.000
 - Socio B: \$ 13.000.000
- } En Efectivo

NOTA. AL MOMENTO DE REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES SE DEBE TENER ENCUESTA QUE EL DINERO QUE RECIBE LA EMPRESA O EL ENTE ECONÓMICO, SE DEBE REGISTRAR EN CAJA, Y LOS DIFERENTES PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR BANCOS.

- Las preguntas: ¿Qué tipo de aporte realizan los socios?
¿Por qué concepto aportan los socios?

1105 CAJA	31150501 SOCIO A	31150502 SOCIO B												
<table><tr><th>DEBE</th><th>HABER</th></tr><tr><td>26.000.000</td><td></td></tr></table>	DEBE	HABER	26.000.000		<table><tr><th>DEBE</th><th>HABER</th></tr><tr><td></td><td>13.000.000</td></tr></table>	DEBE	HABER		13.000.000	<table><tr><th>DEBE</th><th>HABER</th></tr><tr><td></td><td>13.000.000</td></tr></table>	DEBE	HABER		13.000.000
DEBE	HABER													
26.000.000														
DEBE	HABER													
	13.000.000													
DEBE	HABER													
	13.000.000													

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	CAJA		26.000.000	
110505	CAJA GENERAL	26.000.000		
3115	APORTES SOCIALES			26.000.000
150505	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL			
31150501	SOCIO A	13.000.000		
31150502	SOCIO B	13.000.000		
	SUMAS IGUALES		26.000.000	26.000.000

2- La empresa constituye una cuenta corriente, con el saldo que se encuentra en caja, la adquiere con el Banco de Bogotá en Bogotá, Suc. Chicó.

Preguntas, ¿Qué transacción realiza la empresa? En este caso un traslado de fondos, por tal motivo se debe utilizar la cuenta de Bancos, cuenta del Activo y aumenta, → Se Debita y la Cuenta de Caja que disminuye → Se Acredita.

1105 CAJA	111005010101 Suc. Chicó								
<table><tr><th>DEBE</th><th>HABER</th></tr><tr><td>26.000.000</td><td>26.000.000</td></tr></table>	DEBE	HABER	26.000.000	26.000.000	<table><tr><th>DEBE</th><th>HABER</th></tr><tr><td>26.000.000,00</td><td>13.000.000</td></tr></table>	DEBE	HABER	26.000.000,00	13.000.000
DEBE	HABER								
26.000.000	26.000.000								
DEBE	HABER								
26.000.000,00	13.000.000								

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1110	BANCOS		26.000.000	
111005	MONEDA			
11100501	NACIONAL			
1110050101	BANCO DE BOGOTÁ			
	BOGOTÁ			
111005010101	SUC. CHICÓ	26.000.000		
11105	CAJA			26.000.000
110505	CAJA GENERAL	26.000.000		
	SUMAS IGUALES		26.000.000	26.000.000

Preguntas: ¿Qué se devuelve? ¿A quién se devuelve?, ¿Cuanto se devuelve?

Se devuelve mercancías, entonces utilizamos la cuenta 6225 Devoluciones en compras, cuenta que se debe → acredita, y se debe disminuir la deuda que tenemos con el proveedor 2205 → que se debita.

622501 YYY Ltda.		220501 YYY Ltda.	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
	100.000,00	100.000,00	

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		100.000	
220501	YYY LTDA	100.000		
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS			100.000
622501	YYY LTDA	100.000		
	SUMAS IGUALES		100.000	100.000

8- El cliente zzz, devuelve \$50.000, de la mercancía que compró.

Preguntas: ¿Qué se devuelve? ¿A quién se devuelve?, ¿Cuánto se devuelve?

Preguntas: ¿Qué vendemos? ¿Cómo nos cancela la deuda?

La cuenta de clientes es Activo → se Debita y la Cuenta de Ingreso → se Acredita.

13050501 ZZZ		413536 VENTA MUEBLES	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
500.000			500.000

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1305	CLIENTES		500.000	
130505	NACIONALES	500.000		
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR			500.000
413536	VENTAS DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES	500.000		
	SUMAS IGUALES		500.000	500.000

5- La empresa realiza un abono a la deuda que tiene con YYY Ltda., \$ 150.000.

Preguntas: ¿Qué cancela la empresa?, ¿Cómo realiza ese abono?

La cuenta del pasivo, en este caso la cuenta de Proveedores se debe → Debitar, pues se disminuye la deuda, y la cuenta de Bancos,

utilizada para realizar pagos, se debe → Acreditar pues se disminuye su saldo.

220501 YYY Ltda.		111005010101 Suc. Chicó	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
150.000			150.000

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		150.000	
220501	YYY Ltda.	150.000		
1110	BANCOS			150.000
111005	MONEDA NACIONAL			
11100501	BANCO DE BOGOTÁ			
1110050101	BOGOTÁ			
111005010101	SUC. CHICÓ	150.000		
	SUMAS IGUALES		150.000	150.000

6- El Cliente ZZZ, realiza un abono de \$125.000, a la deuda que tiene con la empresa.

Preguntas: ¿Qué tipo de deuda es? Deuda a favor, por venta de mercancías 1305 Clientes, → cuenta que se acredita. ¿Cómo se recibe el pago? En efectivo Caja, → cuenta que se debita.

1105 CAJA		13050501 ZZZ	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
125.000			125.000

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	CAJA		125.000	
110505	CAJA GENERAL	125.000		
1305	CLIENTES			150.000
130505	NACIONALES			
13050501	ZZZ	125.000		
	SUMAS IGUALES		125.000	125.000

7- La empresa devuelve \$100.000, de la mercancía comprada a la empresa YYY Ltda.

IV- Considerando el movimiento y saldo, ¿en qué se diferencia las cuentas de Activo y Pasivo?

V- En una cuenta "T", ¿Dónde inician, aumentan y disminuyen las cuentas Ingresos, Gastos y Costos de Ventas?

VI- Codifique las siguientes cuentas nominales, y diga la naturaleza de su saldo.

- Ingresos.

El cliente devuelve parte de la mercancía que compró, entonces utilizamos la cuenta 4175 Devoluciones en Ventas, cuenta que se debe → debitar y la cuenta de Clientes, que se debe → acreditar, pues se debe registrar la disminución de la deuda del cliente con la empresa.

417501 ZZZ		13050501 ZZZ	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
50.000			50.000

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS		50.000	
417501	ZZZ	50.000		
1305	CLIENTES			50.000
130505	NACIONALES			
13050501	ZZZ	50.000		
			50.000	50.000

PRÁCTICAS DE REPASO

I- Por medio del esquema de la cuenta "T", explique el concepto de cuenta y ¿para que se utiliza cada una de sus partes?

II- ¿Cómo se clasifican las cuentas reales o de balance y las de resultado?

III- ¿Cuál es la diferencia entre las cuentas reales y las de resultado?



● Devoluciones en ventas.

● Gastos de personal.

● Gastos legales.

● Utilidad en venta de inversiones.

VII- Escriba el nombre de las cuentas correspondientes a los siguientes Códigos:

● 1120

● 1205

● 2408

● 2365

● 4245

● 3605

VIII- Según el Plan Único de Cuentas, encuentre las diferencias entre 5220 y 4220.

IX- Cuál es el nombre de la Cuenta que se presenta en cada uno de

los siguientes enunciados y a qué clase de cuentas pertenece?

● Artículos comprados para la venta.

● Dinero depositado en entidades financieras.

● Valores que deben pagar la empresa por concepto de préstamos de entidades financieras.

● Los dineros que deben cobrar la empresa por mercancías vendidas a crédito.

● Pagos efectuados por la empresa para su funcionamiento, que no son recuperables.

● Intereses pagados.

ACTIVO		PASIVO	
BANCOS	850.000	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	850.000,00
CLIENTES	700.000	ACREEDORES VARIOS	300.000,00
ACCIONES	1.500.000	CESANTÍAS	200.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000.000	CONSOLIDADAS	
TERRENOS		TOTAL	1.350.000,00
TOTAL	8.050.000	PATRIMONIO	6.700.000,00

PATRIMONIO

= \$ 8.050.000

-

\$ 1.350.000

= \$ 6.700.000

3.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS.

Los activos de una empresa se clasifican de acuerdo con su grado de disponibilidad, o sea, la facilidad o rapidez para ser convertido en efectivo, en un periodo determinado.

La subclasificación se presenta así:

● **ACTIVO CORRIENTE:**

Se incluyen los grupos del Plan Único de Cuentas para comerciantes, denominados:

✓ **DISPONIBLE:** Comprende las cuentas que registran el dinero con que cuenta la empresa para fines generales o específicos en forma

UNIDAD III

OBJETIVOS:

- Interpretar la Ecuación Patrimonial.
- Aplicar la Ecuación Patrimonial en ejercicios contables.
- Identificar la clasificación de las cuentas reales o de balance.



3. LA ECUACIÓN PATRIMONIAL.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA ECUACIÓN PARIMONIAL.

Constantemente debe existir equilibrio entre las cuentas reales del Activo, del Pasivo y del Patrimonio de una empresa. Para determinar el equilibrio entre estas cuentas, se utiliza una fórmula matemática conocida con el nombre de *Ecuación Patrimonial*. Esta fórmula da a conocer, independiente, el valor del Activo, del Pasivo o del Patrimonio.

ECUACIÓN PATRIMONIAL → ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO

DE DONDE: PASIVO = ACTIVO - PATRIMONIO

PATRIMONIO = ACTIVO - PASIVO

3.1.1. EJEMPLO DE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN.

La Empresa XXX Ltda., suministra la siguiente información:

● Cuenta Corriente Bancaria	\$600.000
● Equipo de Oficina:	\$3.000.000
● Clientes:	\$1.200.000
● Terreno:	\$1.800.000
● Proveedores	\$900.000
● Obligaciones Bancarias	\$ 500.000

DETERMINAR EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA

De donde $\longrightarrow$ PATRIMONIO = ACTIVO - PASIVO

ACTIVO		PASIVO	
BANCOS	600.000	BANCOS NACIONALES	500.000
EQUIPO DE OFICINA	3.000.000	NACIONALES	900.000
CLIENTES	1.200.000	TOTAL	1.400.000
TERRENOS	1.800.000		
TOTAL	6.600.000	PATRIMONIO	5.200.000

PATRIMONIO = 6.600.000 - 1.400.000 = 5.200.000

EJEMPLO 2: Con la siguiente información determine el Patrimonio del Almacén YYY:

● Bancos	\$850.000
● Clientes:	\$700.000
● Costos y Gastos por pagar	\$850.000
● Acciones	\$1.500.000
● De mercancías	\$2.800.000
● Gastos diversos	\$150.000
● Acreedores varios	\$300.000
● Maquinaria y Equipo	\$5.000.000
● Cesantías Consolidadas	\$200.000
● Comercio al Por Mayor y al Por Menor	\$3.500.000
● Gastos de Personal	\$850.000

Debe tenerse presente que en la ecuación patrimonial solo intervienen las cuentas reales, por ello, del ejercicio anterior únicamente se toman las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

3.5. CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.

- ✓ **CAPITAL SOCIAL:** Registra el valor de los aportes iniciales de los socios y los posteriores aumentos o disminuciones, de acuerdo con la Escritura de Constitución.
- ✓ **SUPERAVIT DE CAPITAL:** Registra el incremento del patrimonio, ocasionado por primas en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, donaciones, crédito mercantil y otros.
- ✓ **RESERVAS:** Comprende los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas o por la Junta de Socios, han sido apropiados, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.
- ✓ **RESULTADO DEL EJERCICIO:** Comprende el valor de las utilidades o las pérdidas obtenidas por la empresa a cierre del ejercicio contable.
- ✓ **RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición de la Junta de Socios, o por las pérdidas acumuladas.
- ✓ **SUPERAVIT POR VALORIZACIONES:** Comprende la valorización de inversiones, propiedad planta y equipo y activos recibidos en pago.

inmediata total o parcialmente. Entre las principales cuentas de este grupo están: Caja, Bancos y Cuentas por cobrar.

- ✓ **INVERSIONES:** Registra el valor de los Títulos Valores adquiridos por la empresa, con el fin de mantener una reserva secundaria de liquidez, establecer relaciones económicas con otras empresas, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias. Se debitan cuando se adquieren Títulos Valores y se acredita cuando se vende o se cancelan.
- ✓ **DEUDORES:** Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la empresa, la principal cuenta de este grupo es la de Clientes. Se debita cuando le quedan deviendo a la empresa y se acredita cuando le pagan o abonan.
- ✓ **INVENTARIOS:** Comprende todos los artículos, materiales, suministros y productos que se utilizan en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dependiendo de la actividad de la empresa. Las principales cuentas de este grupo son: Materias primas, productos en proceso, productos terminados, materiales, repuestos, inventario de mercancías y repuestos y materiales primas en tránsito. Se debitan cuando la empresa compra o cuando sus clientes le devuelven, se acredita cuando la empresa vende o cuando devuelve a los proveedores.
- ✓ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Comprende todos los bienes que posee la empresa con carácter permanente, cuya vida útil sea mayor de un año y que no estén destinados para la venta. Las propiedades planta y equipo, deben registrarse al costo histórico es decir, se deben incluir todos los costos directos e indirectos, los impuestos y demás cargos que forman parte integral hasta el momento de la puesta en marcha del bien. Las principales cuentas de este grupo son: Terrenos,

edificaciones, muebles y enseres, equipo de oficina, vehículos, etc. Se debitan cuando se adquieren, y se acreditan cuando se venden, se permutan, se dan de baja, o por la depreciación.

✓ **INTANGIBLES:** Comprende el grupo de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios, o ventajas de competencia como por ejemplo: Las patentes, marca, derechos de autor, prestigio, procesos secretos, etc.

✓ **ACTIVOS DIFERIDOS:** Comprende el conjunto de cuentas que registran los valores pagados por la empresa en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su normal funcionamiento, cuya causación como gasto se distribuye en cuotas mensuales, es decir, para efectuar la amortización mensualmente. Las cuentas más representativas son: Gastos pagados por anticipado y Cargos diferidos. Se debitan al momento del pago y se acreditan cuando se causa el gasto de acuerdo con los periodos a diferir.

✓ **VALORIZACIONES:** Registra la diferencia favorable entre el costo de adquisición de una inversión y su precio en el mercado. Ejemplo sobre inversiones y propiedad planta y equipo.

3.4. CLASIFICACIÓN DE PASIVOS.

✓ **OBLIGACIONES FINANCIERAS:** Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con los bancos y otras entidades financieras, por concepto de préstamos en moneda nacional o extranjera. Se acreditan cuando la empresa contrae obligaciones con dichas entidades, y se debitan cuando la empresa paga o abona a los préstamos.

✓ **PROVEEDORES:** Registra el valor de las obligaciones contraídas por

la empresa, en la adquisición de mercancías, bienes o servicios, de acuerdo al objeto social desarrollado por el ente económico. Se acredita cuando la empresa compra mercancías a sus proveedores, se debita cuando efectúa el pago o abono.

✓ **CUENTAS POR PAGAR:** Comprende las deudas contraídas por la empresa a favor de terceros, por operaciones diferentes a las obligaciones financieras y proveedores, tales como: contratistas, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, etc.

✓ **IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS:** Comprende el valor de los impuestos obligatorios a favor del estado, como Impuesto de renta y complementarios, Impuesto a las ventas (I.V.A), Impuesto de Industria y Comercio (ICA), licores, cervezas y cigarrillos, de valorizaciones, de turismo y otros.

✓ **OBLIGACIONES LABORALES:** Comprende el valor de las deudas a cargo de la empresa y a favor de los empleados por conceptos como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, prima de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones.

✓ **PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:** Registra los valores que la empresa aprovisiona para atender obligaciones, costos y gastos, como: intereses, comisiones, servicios, o para gastos relacionados con sus empleados como multas, indemnizaciones e imprevistos.

✓ **PASIVOS DIFERIDOS:** Comprende los valores recibidos de los clientes en forma anticipada, las cuales son distribuidos en cuotas, que se amortizan en la medida en que se vayan causando, como intereses recibidos por anticipado, comisiones, arrendamientos, honorarios y otros.

[illegible]

PRÁCTICAS DE REPASO

1- ¿Por qué el principio de la partida doble constituye el funcionamiento para todo registro contable?

II- Registre partida doble en cada uno de los siguientes ejercicios:

- Para iniciar un negocio, una persona aporta \$10.000.000 en efectivo; otra un terreno por \$5.000.000 y \$5.000.000 en efectivo.

- Consigna en el Banco de Colombia \$ 15.000.000

● Compra mercancías a crédito por \$ 3.000.000.

● Compra de mercancías por \$3.800.000, cancela el 50% de contado saldo a crédito.

● Vende mercancías, al contado por \$ 9.000.000.

● Compra de contado una máquina de escribir, para uso de la empresa, por \$ 520.000.

III- Determine el Patrimonio del Almacén Real, que tiene en sus libros los siguientes saldos:

CAJA	200.000
BANCOS	14.500.000
CLIENTES	3.000.000
NACIONALES	8.000.000
MER/CIA NO FBRA. X EMPRESA	19.000.000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	800.000
EQUIPO DE OFICINA	7.000.000
BANCOS NACIONALES	2.000.000

con los requisitos para pertenecer al Régimen Simplificado, y además pertenecen a este todos las personas jurídicas del país, es decir todas las empresas contituidas por escritura pública, documento privado o acta de constitución.

4.1.2.2. CONTABILIZACIÓN.

La cuenta que se debe utilizar para registrar el impuesto sobre las ventas, según el PUC, es 2408, llamada IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR, y se sub-divide en IVA descontable, utilizado cuando pagamos el IVA, es decir cuando se compra un bien o un servicio gravado con este impuesto, y IVA Generado, que es aquel que se registra cuando se cobra.

NOTA. La cuenta del Impuesto sobre las Ventas IVA, siempre es de la misma naturaleza de la cuenta que lo origina.

240801 DESCONTABLE		240802 GENERADO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
SE DEBITA CUANDO SE COMPRA	SE ACREDITA CUANDO SE DEVUELVE	SE DEBITA CUANDO NOS DEVUELVEN	SE ACREDITA CUANDO VENDEMOS

EJERCICIOS DE APLICACIÓN

1. La empresa XXX Ltda., compra mercancía para la venta (Muebles), MMM S.A. por valor \$ 1.000.000 + IVA. Cancela 25% de contado saldo a crédito.

CAUSACIÓN: Registrar el pasivo cuando nace o se adquiere la obligación:

UNIDAD IV

4. IMPUESTOS A LAS VENTAS Y LA RETENCIÓN EN LA FUENTE.



4.1. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR: IVA.

El I.V.A es un impuesto indirecto que recae sobre el consumo, y debe ser liquidado al momento de la compra, de la venta, o de la importación de bien o servicio gravado.

- **BIENES GRAVADOS:** Son los que están sometidos a gravamen con la tarifa general del 16% o las tarifas diferenciales del 2%, 5%,7%, 11%, 20%, 35% y 38%.
- **BIENES EXCLUIDOS:** Son aquellos que por expresa disposición de la ley no causan el impuesto, de manera que, quienes comercialicen con ellos no se convierten en responsables del impuesto a las ventas, ni tiene obligación alguna con el gravamen.
- **BIENES EXENTOS:** Tienen un tratamiento especial y están gravados a la tarifa 0%; están exonerados del impuesto: los productos de dichos

bienes adquieren la calidad de responsables con derecho a devolución de este impuesto.

● **SERVICIO:** Es toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica, sin relación laboral con quien contrata la ejecución. Esta labor puede ser material o intelectual que genera una contraprestación en dinero o en especie.

● **SERVICIO GRAVADO:** Por regla general todos los servicios prestados en el territorio nacional se encuentran sometidos al impuesto sobre las ventas con excepción de aquellos que la ley ha calificado como excluidos del impuesto.

● **SERVICIO EXCLUIDOS DEL IMPUESTO:** Son aquellos que no causan el impuesto, por lo tanto, quienes prestan únicamente esta clase de servicios no son responsables del impuesto a las ventas. El impuesto sobre las ventas que cause en la adquisición de bienes gravados destinados a la prestación de un servicio excluido, forma parte del costo de dicho servicio.

● **SERVICIOS EXENTOS:** Son los que se encuentran gravados a la tarifa 0% y se concretan específicamente a aquellos que son prestados en el país en desarrollo de un contrato escrito y se utilicen exclusivamente en el exterior por empresas o personas sin negocios o actividades en Colombia.

Quienes presten este tipo de servicios, son responsables del impuesto a las ventas.

Los responsables del impuesto sobre las ventas, que además de prestar servicios exentos, presten servicios gravados y/o excluidos, deben llevar en su contabilidad cuentas separadas, con el fin de

distinguir los impuestos descontables o las devoluciones a que haya lugar.

4.1.1. RÉGIMEN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.

Para efectos de la administración del impuesto, se han establecido dos regímenes el Régimen Simplificado y el Régimen Común.

4.1.2. RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Pertenecen a este Régimen, los responsables que no tienen un volumen significativo de operaciones y que cumplen con los siguientes requisitos:

- Ser personas naturales.
 - Ser minoristas o detallistas, cuyas ventas estén gravadas.
 - Cumplir con los topes establecidos por la administración para pertenecer a este Régimen.
 - Tener máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerza su actividad.
- Los comerciantes del Régimen Simplificado deberán inscribirse en el RUT, y cumplir con los sistemas de control que determine el gobierno nacional.

El Régimen Simplificado no pueden facturar IVA, no presentar declaraciones de ventas ni contabilizar el IVA descontable en las empresas.

4.1.2.1. RÉGIMEN COMÚN.

Pertenecen a este régimen todos los comerciantes que no cumplan

13050501 CARLOS RUIZ		413536 MUEBLES		240802 GENERADO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
881.600			760.000		121.600

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1305	CLIENTES		881.600	
130505	NACIONALES	881.600		
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR			760.000
413536	VENTA DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS	760.000		
2408	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGAR			121.600
240802	GENERADO	121.600		
	SUMAS IGUALES		881.600	881.600

Al momento de pagar solo se abona el 30%

1105 CAJA		13050501 CARLOS RUIZ	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
264.480			264.480

620501 MUEBLES		240801 DESCONTABLE		220501 MMM S.A.	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.000.000		160.000			1.160.000,00

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
6205	DE MERCANCÍAS		1.000.000	
620501	MUEBLES	1.000.000		
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		160.000	
240801	DESCONTABLE	160.000		
2205	NACIONALES			1.160.000
220501	MMM S.A.	1.160.000		
			1.160.000	1.160.000

Realizamos el asiento del abono del 25 %.

220501 MMM S.A.

11100501 BANCO DE BTÁ

DEBE	HABER	DEBE	HABER
290.000			290.000

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		290.000	
220501	MMM S.A.	290.000		
1110	BANCOS			290.000
111005	MONEDA NACIONAL			
11100501	BANCO DE BOGOTÁ	290.000		
	SUMAS IGUALES		290.000	290.000

2. La empresa devuelve \$170.000 + IVA, de la mercancía comprada. Para realizar este asiento se debe tener en cuenta, que al momento de la compra estaba gravado con el impuesto del IVA, por lo tanto al momento de la devolución debemos tener en cuenta el IVA, como una disminución en el descutable.

622501 MMM S.A.

240801 DESCONTABLE

22501 MMM S.A.

DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	170.000		27.200	197.200	

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		197.200	
220501	MMM S.A.	197.200		
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS			17.000
622501	MMM S.A.	170.000		
2408	IMPUESTOS SOBRE VENTAS POR PAGAR			27.200
240801	DESCONTABLE	27.200		
	SUMAS IGUALES		197.200	197.200

3. La empresa vende mercancía, muebles a Carlos Ruiz, por \$760.000 + IVA, el cliente realiza un abono del 30 %.

CAUSACIÓN. Registramos el total de la deuda que tiene el cliente con la empresa y luego se registra el abono.

	2.186.000	Productos o insumos agrícolas o pecuarios	1.5%	1.5%
	Vehículos	100%	1.0%	1.0%
Contrato	Contrato de Construcción	642.000	1.0%	1.0%
	Mantenimiento o Reparación de Obras Civiles	100%	2.0%	2.0%
	Consultoría en Obras Públicas > \$78.418.000	100%	6.0%	6.0%
	Consultoría y Administración Delegada	100%	11.0%	1.0%
	Intereses y Corrección Monetaria de CDT en UPAC	100%	7.0%	7.0%
Intereses	En cuentas de ahorros diferentes a UPAC	1300 día	7.0%	7.0%
	En cuentas de ahorro UPAC (UVR)	400 día	6.0%	6.0%
	Rendimientos Futuros a títulos con descuento	1300 día	7.0%	7.0%

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	CAJA		264.480	
110505	CAJA GENERAL	264.480		
1305	CLIENTES NACIONALES			264.480
13050501	CARLOS RUIZ	264.480		27.200
	SUMAS IGUALES		264.480	291.680

4- El cliente devuelve \$ 170.000 + IVA, de la mercancía que compró.

13050501	CARLOS RUIZ	417501	CARLOS RUIZ	240802	GENERADO
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	197.200	170.000		27.200	

CÓDIGO	CUENTAS		DEBE	HABER
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS		170.000	
417501	CARLOS RUIZ	170.000		
2408	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGAR		27.200	
240802	GENERADO	27.200		
1305	CLIENTES			
130505	NACIONALES			197.200
13050501	CARLOS RUIZ	197.200		
	SUMAS IGUALES		197.200	197.200

4.2. RETENCIÓN EN LA FUENTE.

Es un mecanismo de recaudo anticipado del impuesto de renta, por el cual una persona natural o jurídica que sea agente retenedor autorizado por la DIAN, restará del valor total del pago o abono en cuenta gravable, un porcentaje previamente establecido por el Gobierno Nacional, de acuerdo con el concepto de la operación realizada.

4.2.1. AGENTES RETENEDORES.

Los agentes retenedores son todas las personas jurídicas y algunas personas naturales que el gobierno asigna para realizar la retención en la fuente.

4.2.1.1. OBLIGACIONES.

Según las disposiciones vigentes, los agentes retenedores tiene las siguientes obligaciones:

- Practicar las retenciones en la fuente a que haya lugar, cada vez que se realice un pago o abono en cuenta sujeta a retención.
- Presentar la declaración mensual de retención en la fuente en los formularios prescritos por la DIAN.
- Realizar el pago de las retenciones practicadas en las entidades autorizadas para recaudar y dentro de los plazos establecidos por el gobierno.
- Expedir certificados a los sujetos pasivos, certificados donde consten las retenciones practicadas.
- Llevar registros contables donde consten las retenciones practicadas, así como los montos cancelados a la administración tributaria.

4.2.2. TARIFAS.

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2009.

RUBRO	CONCEPTO	BASE MÍNIMA	PORCENTAJE	
			PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Arrendamiento	Bienes Inmuebles	642.000	3.5%	3.5%
	Bienes Muebles	100%	4.0%	4.0%
	En General	642.000	3.5%	3.5%
Compra	Bienes Raíces	100%	1.0%	1.0%
	Combustible	100%	0.1%	0.1%

Realizamos el abono 25%.

220501 MMM S.A.		11100501 BANCO DE BTÁ	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
281.250			281.250

2- La empresa devuelve \$ 170.000 + IVA, de la mercancía comprada. Para realizar este asiento se debe tener en cuenta, que al momento de la compra estaba gravado con el impuesto del IVA, Y CON RETENCIÓN EN LA FUENTE por lo tanto al momento de la devolución debemos tener en cuenta el IVA y la cuenta de retención en la fuente.

622501 MMM S.A.		240801 DESCONTABLE		220501 MMM S.A.		236540 COMPRAS	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	170.000		27.200	191.250		5.950	

Retención	Compra de Bienes	642.000	5.0%	50.0%
IVA	Servicios	95.000	50.0%	50.0%
Salarios	Sobre pagos Laborales Gravables	2.095.001	N/A	Tabla Ley 1111/06
	En General	95.000	4.0%	60.0%
	En General > \$72.778.000 (*)	95.000	4.0%	4.0%
	Empresas de servicios temporales	95.000	1.0%	6.0%
Servicios	Empresas de vigilancia o aseo	95.000	2.0%	6.0%
	Restaurante, hotel y hospedaje	95.000	3.5%	3.5%
	Servicios Públicos	100%	2.5%	2.5%
Transporte	Nacional Carga (terrestre, aéreo, marítimo)	95.000	1.0%	1.0%
	Nacional Pasajeros (terrestres)	642.000	3.5%	3.5%
	Nacional Pasajeros (aéreo, marítimo)	95.000	1.0%	1.0%
	Internacional Carga (terrestre)	95.000	1.0%	1.0%

	Internacional Carga (aéreo marítimo)	95.000	3.0%	3.0%
	Internacional Pasajeros (terrestre)	642.000	3.5%	3.5%
	Internacional Pasajeros (aéreo marítimo)	95.000	3.0%	3.0%
	Dividendos Gravados	100%	34.0%	34.0%
	Honorarios y Comisiones	100%	11.0%	10.0%
	Honorarios y Comisiones > \$78.418.000(*)	100%	11.0%	11.0%
Otros	Impuesto de Timbre	142.578.000	1.0%	1.0%
Ingresos	Loterías, rifas, apuestas y similares	1.141.000	20.0%	20.0%
Tributarios	Rendimientos Financieros (Intereses)	100%	7.0%	7.0%
	Otros Ingresos Tributarios	642.000	3.5%	3.5%

* Se aplicará la tarifa cuando por medio del contrato se determine que la persona natural recibirá en el año 2008 más de \$78.418.000 a la firma o durante la vigencia del mismo.

4.2.3. CONTABILIZACIÓN: EJERCICIOS DE APLICACIÓN.

1. La empresa XXX Ltda., compra mercancía para la venta (Muebles), MMM S.A. por valor \$ 1.000.000 + IVA. Cancela 25% de contado saldo a crédito.

Para realizar este asiento se debe tener en cuenta que la empresa es la que compra por lo cual debe retener, recordemos que todas las personas jurídicas son agentes retenedores.

CAUSACIÓN: Registrar el pasivo cuando nace o se adquiere la obligación:

620501	MUEBLES	240801	DESCONTABLE	220501	MMM S.A.	236540	COMPRAS
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.000.000		160.000		1.125.000		35.000	

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS		1.000.000	
622501	MMM S.A.	1.000.000		
2408	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGAR		160.000	
240801	DESCONTABLE	160.000		
2205	NACIONALES			1.125.000
220501	MMM S.A.	1.125.000		
2365	RETENCIÓN EN LA FUENTE			35.000
236540	COMPRAS	35.000		
	SUMAS IGUALES		1.160.000	1.160.000

CÓDIGO	CUENTAS		DEBE	HABER
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS		170.000	
417501	CARLOS RUIZ	170.000		
2408	IMPUESTOS SOBRE VENTAS POR PAGAR		27.200	
240802	GENERADO	27.200		
1305	CLIENTES			191.250
130505	NACIONALES			
13050501	COMERCIAL LTDA.	191.250		
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIB.			5.950
135515	RETEFUENTE	5.950		
	SUMAS IGUALES		197.200	197.200

4.3. INVENTARIO DE MERCANCÍAS.

4.3.1. CONCEPTO: Comprende el valor de los productos adquiridos para la venta.

El inventario de mercancías constituye uno de los activos que demanda mayor inversión y de su venta se derivan los ingresos y las utilidades operacionales de la empresa.

4.3.2. SISTEMAS DE INVENTARIO.

Para llevar un control de los inventarios, de acuerdo con la magnitud del negocio por el volumen de ventas y existencias de mercancías, el comerciante puede elegir el sistema que más se acomode a sus

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		191.250	
220501	MMM S.A.	191.250		
2365	RETENCIÓN EN LA FUENTE		5.950	
236540	COMPRAS	5.950		
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS			170.000
622501	MMM S.A.	170.000		
2408	IMPUESTOS SOBRE VENTAS POR PAGAR			27.200
240801	DESCONTABLE	27.200		
	SUMAS IGUALES		197.200	197.200

3- La empresa vende mercancía, muebles a COMERCIAL LTDA., por \$760.000 + IVA, el cliente realiza un abono del 30 %.

Para tener en cuenta, el que retiene es el que compra, EN ESTE CASO EL QUE COMPRA ES COMERCIAL LTDA., POR TAL RAZÓN, LA RETENCIÓN QUE ELLOS DEBEN REALIZAR PARA EL QUE VENDE ES UN ACTIVO, YA QUE TENEMOS UN DERECHO DE RECLAMAR, de reclamar que el comprador retenga, declare, presente, pague y por supuesto certifique la retención practicada.

CAUSACIÓN. Registramos el total de la deuda que tiene el cliente con la empresa y luego se registra el abono.

13050501 COMERCIAL LTDA.		135515 RETENCIÓN		413536 COMERCIAL LTDA.		240802 GENERADO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
855.000		26.600			760.000		121.600

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1305	CLIENTES		855.000	
130505	NACIONALES			
13050501	COMERCIAL LTDA.	855.000		
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIB.		26.600	
135515	RETENCIÓN EN LA FUENTE	26.600		
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR			760.000
413536	VENTA DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS	760.000		
2408	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGAR			121.600
240802	GENERADO	121.600		
	SUMAS IGUALES		881.600	881.600

Realizamos abono 30%.

1105 CAJA		13050501 COMERCIAL LTDA.	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
256.500			256.600

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	CAJA		256.500	
110505	CAJA GENERAL	256.500		
1305	CLIENTES			256.500
130505	NACIONALES			
13050501	COMERCIAL LTDA.	256.500,00		
	SUMAS IGUALES		256.500	256.500

4- El cliente devuelve \$ 170.000 + IVA, de la mercancía que compró. Para realizar este asiento se debe tener en cuenta que al momento de realizar la venta la empresa registro un anticipo de impuesto de renta, por la retención practicada por la empresa Comercial, quien es la que realiza la compra.

417501 CARLOS RUIZ		240802 GENERADO		13050501 COMERCIAL LTDA.		135515 RETEFUENTE	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
170.000		27.200			191.250		5.950

EJEMPLO:

Con los siguientes datos, tomados de los libros de contabilidad, calcule el valor de los inventarios.

- El 2 de enero de 2008 había en existencia 1.000 unidades, cuyo costo unitario era de \$12.00
- El 3 de enero compra 500 unidades a un costo unitario de \$12.00
- El 4 de enero vende 1.100 unidades a un precio unitario de \$20.00
- El 15 de enero compra 600 unidades a un costo unitario de \$15.00
- El 28 de enero compra 500 unidades a un costo unitario de \$18.00

		Entradas			Salidas			Saldo		
Fecha	Concepto	Cant.	VU	VT	Cant.	VU	VT	Q	VU	VT
01 - Ene	Saldo inicial							1.000	12	\$12.000
03 - Ene	Compras	500	\$12	\$ 6.000				1.500	12	18.000
04 - Ene	Ventas				1.100	12	\$ 13.200	400	12	4.800
15 - Ene	Compras	600	15	9.000				1.000	13,8	13.800
28 - Ene	Compras	500	18	9.000				1.500	15,2	22.800
31 - Ene	Ventas				1.200	15,2	18.240	300	15,2	4.560

4.3.5. REGISTRO CONTABLE DE UNA VENTA

Para efectuar el registro contable de una venta, es necesario tener el soporte que es la Factura de Venta, en la cual, se identifica al vendedor y al comprador, el régimen al que pertenece y la actividad que maneja.

También es necesario, conocer el sistema de inventario que maneja la empresa y el método de valuación.

necesidades. Existen dos sistemas de inventarios: El sistema de inventario periódico y el sistema de inventario permanente.

4.3.2.1. SISTEMA DE INVENTARIO PERIÓDICO.

Consiste en que para determinar la cantidad y el valor de las mercancías, es necesario efectuar un conteo físico y elaborar un juego de inventarios, mediante el siguiente procedimiento:

1. Determinar el Inventario Inicial.
2. Establecer el valor de las compras.
3. Efectuar el conteo físico al finalizar el periodo contable.

4.3.2.2. JUEGO DE INVENTARIOS.

Con esta información se desarrolla el siguiente esquema:

INVENTARIO INICIAL DE MERCANCÍAS	XXXXXXXX
MÁS: COMPRAS	XXXXXXXX
MERCANCÍA DISPONIBLE PARA LA VENTA	XXXXXXXX
MENOS: INVENTARIO FINAL DE MERCANCÍAS	- XXXXXX
COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	XXXXXX
	=====

EJEMPLO:

INVENTARIO INICIAL DE MERCANCÍAS	5.000.000
MÁS: COMPRAS	12.000.000
MERCANCÍAS DISPONIBLE PARA LA VENTA	17.000.000
MENOS:	
INVENTARIO FINAL DE MERCANCÍAS	8.000.000
COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	9.000.000

4.3.2.3. SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE.

En este sistema, no es necesario esperar hasta la terminación del periodo contable, para determinar el saldo de la cuenta de mercancías no fabricadas por la empresa, por que los movimientos de compraventa o devoluciones de mercancías, se registran directamente en esta cuenta. También se registra inmediatamente la cuenta Costo de Ventas, que se necesita para determinar el costo de la mercancía en venta.

4.3.3. MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS.

En razón a que los precios de los productos fluctúan constantemente, es necesario escoger un método para calcular su valor, de acuerdo con las necesidades de la empresa. Para ello existen tres métodos conocidos:

4.3.3.1. MÉTODO P.E.P.S. (PRIMERAS EN ENTRAR, PRIMERAS EN SALIR)

Consiste en que los primeros precios de compra que entraron, serán los primeros en salir al efectuarse una venta. Generalmente el inventario queda valuado a un alto costo.

4.3.3.2. MÉTODO U.E.P.S. (ÚLTIMAS EN ENTRAR, PRIMERAS EN SALIR)

Consiste en que los últimos precios de compra que entraron, serán los primeros en salir al efectuarse una venta. Generalmente el inventario queda valuado a un bajo costo.

4.3.3.3. MÉTODO PROMEDIO PONDERADO.

Busca valuar los inventarios a un precio intermedio entre el PEPS. y el UEPS.

Para valuar y controlar las existencias de mercancías, es necesario utilizar un kardex, el cual esta formado por tarjetas en las que se registra el nombre del artículo, la referencia, la localización, la cantidad mínima y máxima, el nombre del proveedor, la fecha de la transacción, el detalle, las entradas, salidas y el saldo en cantidad y valor.

4.3.4. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR EL MÉTODO PROMEDIO PONDERADO:

1. COMPRAS: Se registran las unidades compradas en la columna de entradas y se multiplican por el valor unitario de la factura, luego se suma el saldo anterior tanto la cantidad como el valor y por último se divide el valor total entre la cantidad total, para determinar el valor unitario promedio.

2. VENTAS: Se registran en la columna de salidas la cantidad vendida y se multiplica por el valor unitario que hay registrado en el kardex, luego se resta al saldo anterior, tanto la cantidad como el valor.

3. DEVOLUCIÓN EN COMPRAS: Se registra la cantidad devuelta en la columna de entradas en forma negativa y se multiplican por el valor unitario de la factura de entradas en forma negativa y se multiplican por el valor unitario de la factura de compra, luego se resta la saldo tanto las unidades como el valor y por último se divide el valor total entre la cantidad total para obtener el valor unitario promedio.

4. DEVOLUCIÓN EN VENTAS: Se registra en forma negativa en la columna de salidas, la cantidad devuelta; luego se suman al saldo anterior y por último se divide el valor total entre la cantidad total para obtener el valor unitario promedio.

4.3.5.3. REGISTRO CONTABLE DE UNA COMPRA DE MERCANCÍAS.

Para efectuar el registro contable de una compra de mercancías, también es necesario tener el soporte contable que es la factura y conocer el sistema de inventario que maneja la empresa.

4.3.5.3.1. CONTABILIZACIÓN DE UNA COMPRA DE MERCANCÍAS EN EL SISTEMA DE INVENTARIO PERIÓDICO:

Ejemplo:

La empresa Lectura al día Ltda., vende libros a Comercializadora de libros Ltda., por valor de \$ 9.048.000 con IVA incluido. Como el IVA no está discriminado, es necesario calcular el valor de la mercancías para luego determinar el valor del IVA y poder efectuar el registro contable, así:

1.- VALOR DE LA MERCANCÍAS =	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
	1,16

2.- VALOR DE LA MERCANCÍA = $\frac{9.048.000,00}{1,16}$

3.- VALOR DE LA MERCANCÍA = 7.800.000

De donde:

VALOR DEL IVA = VALOR TOTAL CON IVA ICLUÍDO- VALOR MERCANCÍA
VALOR DEL IVA = 9,048,000-7,800,000

VALOR DEL IVA = 1.248.000

Los valores registrados en la factura son los siguientes:

4.3.5.1. CONTABILIZACIÓN DE UNA VENTA DE MERCANCÍAS EN EL SISTEMA DE INVENTARIO PERIÓDICO.

Ejemplo:

La Empresa Muebles Reales Ltda., registrada en el Régimen Común, vende muebles para oficina, a Comercial Ltda., por valor \$ 4.235.600 + IVA (16%).

Los valores registrados en la factura son los siguientes:

VALOR DE LA MERCANCÍA	4.235.600
IVA 16%	677.696
TOTAL	- 4.913.296

Para la contabilización se debe tener en cuenta que el comprador que es del régimen común, practicará Retención en la Fuente por compras 3.5% sobre el valor de la mercancía y por lo tanto el vendedor debe contabilizarla como un anticipo de impuestos en la cuenta 135515, para determinar el valor por cobrar al cliente.

Contabilización:

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1305	Cientes		4.765.050	
130505	Nacionales			
13050501	Comercial Ltda.	4.765.050		
1355	Anticipo de Impuestos y Contribuciones		148.246	
135515	Retención en la Fuente	148.246		
4135	Comercio al por mayor y al por menor			4.235.600
413536	Venta de Electrodomésticos y Muebles	4.235.600		
2408	Impuesto sobre ventas por Pagar			677.696
240802	IVA Generado	677.696		
	SUMAS IGUALES		4.913.296	4.913.296

4.3.5.2. CONTABILIZACIÓN DE UNA VENTA DE MERCANCÍAS EN EL SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE:

Ejemplo:

Tomamos los datos del ejemplo anterior, pero además debemos saber conocer el valor de las mercancías vendidas al precio de costo, es decir, el valor registro en el kardex al momento de la venta. Vamos a suponer que el costo, de la mercancía que se vendió en \$ 3.840.300. Este conto se contabiliza así: Debito a la cuenta 6135 "Costo de Ventas" con crédito a la cuenta 1435 "Inventario de Mercancías no fabricada por la empresa".

Contabilización:

La primera parte del asiento es igual al del sistema periódico, pero en

la segunda parte y para complementar el asiento debemos realizar un asiento de costeo, con los datos del kardex, como se indica a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1305	Cientes		4.765.050	
130505	Nacionales			
13050501	Comercial Ltda.	4.765.050		
1355	Anticipo de Impuestos y Contribuciones		148.246	
135515	Retención en la Fuente	148.246		
4135	Comercio al por mayor y al por menor			4.235.600
413536	Venta de Electrodomésticos y Muebles	4.235.600		
2408	Impuesto sobre ventas por Pagar			677.696
240802	IVA Generado	677.696		
	SUMAS IGUALES		4.913.296	4.913.296

Adicionar el asiento de costeo:

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6135	Comercio al por mayor y al por menor		3.840.300	
613536	Venta de Electrodomésticos y Muebles	3.480.300		
1435	Mercancías no fabricadas por la empresa			3.480.300
143501	Muebles	3.840.300		
	SUMAS IGUALES		3.840.300	3.480.300

3. La empresa adquiere un alquiler de una bodega, en Bogotá, en el Barrio Fontibón, a Inmobiliaria Éxito Ltda., factura no. 9874 correspondiente a 4 meses anticipados, por valor de \$6.000.000. + IVA. (10%).

4. Compra 4 Módulos con entrepaños, para uso de la empresa, y organizar cuatro puestos de trabajo, a Muebles y Accesorios S.A., según factura no. 12345 por valor de \$496.000 cada uno, incluido IVA. Cancela 30% de Contado Saldo a Crédito.

5. Compra de mercancía nacional para la venta, a Distribuidora Ltda., por valor de \$17.986.500 + IVA según factura nº. 9876 cancelando de contado 22% y el saldo a crédito. (Electrodomésticos: televisores. Equipos de sonido y grabadoras).

VALOR DE LA MERCANCÍA	7.800.000
IVA 16%	1.248.000
TOTAL	9.048.000

Como el comprador es el régimen común obligado a practicar la retención en la fuente, el registro es el siguiente:

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6205	De mercancías		7.800.000	
620505	Libros	7.800.000		
2408	Impuesto sobre ventas por Pagar		1.248.000	
24080	IVA Descontable	1.248.000		
2365	Retención en la Fuente			273.000
236540	Compras	273.000		
2205	Proveedores Nacionales			8.775.000
220501	Lectura al día Ltda.	8.775.000		
	SUMAS IGUALES		9.048.000	9.048.000

PRÁCTICAS DE REPASO

TALLER

REALIZAR: CUENTAS “T”, -COMPROBANTE DE CONTABILIDAD -BALANCE DE COMPROBACIÓN -CAUSACIONES. REALIZAR. APLICAR RETEFUENTE CUANDO CONSIDERE NECESARIO.

1. Tres Socios constituyen una Empresa **COLOMBIA VIVE LTDA.**: con los siguientes aportes: **MARÍA CÁRDENAS** \$24.500.000.00; **ROBERTO GONZÁLEZ** \$21.200.000.00 y **CAMILO ROJAS** \$23.300.000.00, en efectivo.

2. Consigna en el Banco Bogotá , Suc. Galerías, el saldo en Caja.

6. La empresa realiza un pago a Auditores Ltda., según factura no. 7857 por valor de \$ 1.978.500 más IVA., por concepto de honorarios, asesorías en la constitución y marcha de la empresa.

7. Vende 3 Equipos de sonido a Luis Martínez según factura no. 001 por valor de \$754.800 + IVA., cada uno, el cliente cancela de contado el 25% y saldo a crédito.

8. La empresa compra 4 computadores Acer, para uso de la empresa, por valor de \$1.890.000 + IVA., cancela 20% de contado saldo a crédito, a Unilago S.A., según factura no. 6589.

9. Vende 4 televisores a Clara Ruiz a crédito, por valor de \$987.000 cada uno + IVA 16%.

10. La empresa compra mercancía para la venta a Equipos S.A., por valor de \$6.856.000+ IVA (Electrodomésticos) factura n°. 9215, cancela de contado 34%, saldo a crédito.

11. Gira cheque por \$500.000.00 a favor de Equipos S.A. abono deuda.

12. Vende 3 DVD a contado por valor de \$325.000.00 C/U + IVA 16%. a Martha Caro.

13. Paga servicios de Luz \$120.000 y Agua \$98.200 a Codensa y EAAB, respectivamente.

14. Compra de dos escritorios para uso de la empresa por \$676.600 más IVA C/U, cancela 50% de contado y saldo a crédito. A Muebles Ltda., según factura no. 5467.



presentar las cuentas que conforman este documento, clasificadas así:

1- INGRESOS OPERACIONALES.

2- MENOS: COSTO DE VENTAS.

3- IGUAL: UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL.

4- MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN.
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS.

5- IGUAL: UTILIDAD OPERACIONAL.

6- MÁS: INGRESOS NO OPERACIONALES.

7- MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES.

8- IGUAL: UTILIDAD NETAS ANTES DE IMPUESTOS.

9- MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.

10- IGUAL: UTILIDAD LIQUIDA.

11- MENOS: RESERVAS.

12- IGUAL: UTILIDAD DEL EJERCICIO.

● **FIRMAS:** Como todo documentos contable, debe llevar las firmas de quien lo elabora, lo revisa y lo aprueba, o sea, el contador, el revisor fiscal y el gerente.

UNIDAD V

5. ESTADOS FINANCIEROS Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

OBJETIVOS:

- Identificar la estructura del Balance General y Estados de Resultados.
- Identificar los diferentes Libros de Contabilidad.

5.1. BALANCE GENERAL.

Es un estado financiero básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, al presentar en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su patrimonio, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del Libro Mayor y Balances y por supuesto de los Libros Auxiliares. Los datos pueden trasladarse directamente de la columna Balance General de la hoja de trabajo.

El balance general debe elaborarse por lo menos una vez al año y con fecha 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador,

revisor fiscal y gerente. Cuando se trate de sociedades, debe ser aprobado por la asamblea de socios.

5.1.1. PARTES DEL BALANCE GENERAL.

- **ENCABEZAMIENTO:** Formado con el nombre o razón social de la empresa, nombre del documento y fecha de elaboración.
- **CUERPO O CONTENIDO:** El balance general, debe reflejar en su contenido la ecuación patrimonial, por ello, el cuerpo de un balance se incluye únicamente las cuentas reales y se presentan, clasificadas bajo tres títulos, así: en primer lugar, el nombre y el valor detallado de cada una de las cuentas de Activo, en segundo lugar, el nombre y valor detallado de cada una de las cuentas de Pasivo, por último, las cuentas de patrimonio. Las Cuentas se presentan con su valor bruto y su valor neto.
- **FIRMAS:** Debe llevar las firmas de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, el contador, el revisor y el gerente. En el caso de las sociedades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, el contador y el revisor fiscal deben ser contadores públicos con matrícula profesional vigente.
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Como parte integral de los estados financieros deben presentarse las notas que amplían la información sobre las políticas y el sistema contable, además del manejo y detalle de cuentas principales y auxiliares a nivel de reporte.

5.2. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE UN BALANCE:

El Balance General se puede presentar de dos formas:

5.2.1. EN FORMA HORIZONTAL: Se presenta al lado izquierdo las cuentas de Activo, (por tener saldo débito), al lado derecho las

cuentas del Pasivo y Patrimonio (por tener saldo crédito). Este modelo de presentación se basa en el esquema de la ecuación patrimonial:

ACTIVO

=

PASIVO
+
PATRIMONIO

5.2.2. EN FORMA VERTICAL: Se caracteriza por que en la parte superior se presenta las cuentas de Activo, en seguida las de Pasivo y, por último, en la misma columna las cuentas de Patrimonio.

ACTIVO
=
PASIVO
+
PATRIMONIO

5.3. ESTADO DE RESULTADOS O DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Es un documento complementario y anexo al Balance General, en el que se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable. El estado de resultado esta compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultado, o sea las cuentas de Ingresos, Gastos y Costos. Los valores deben corresponder exactamente a los saldos del Libro Mayor y Balances y por supuesto de los Libros Auxiliares.

5.3.1. PARTES DEL ESTADO DE RESULTADOS O GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

- **ENCABEZAMIENTO:** Formado por la razón social o nombre de la empresa, el nombre del documento y periodo, con fecha inicial y final, al cual corresponde el Estado de Resultado.
- **CUERPO O CONTENIDO:** Para facilitar su interpretación es necesario

← VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR			
INVENTARIOS			
MERCANCÍA NO FABRICADA POR LA EMPRESA		32.500.000	32.500.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
EQUIPO DE OFICINA	5.600.000		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-441.661	5.158.339	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	47.500.000		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-5.200.000	42.300.000	47.458.339
DIFERIDOS			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		830.000	830.000
TOTAL ACTIVO			104.366.339
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			530.000
BANCOS NACIONALES	530.000,00		
PROVEEDORES			
NACIONALES	2.400.000,00	2.400.000	
CUENTAS POR PAGAR			210.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	210.000,00		
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS DE RENTA Y COMPL.	6.720.445,00		
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	600.000,00	7.320.445	
DIFERIDOS			
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	60.000,00	60.000	
TOTAL PASIVOS			10.520.445
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
APORTES SOCIALES	67.444.390	67.444.390	
RESERVAS			
RESERVA LEGAL	1.805.225		
RESERVA OBLIGATORIAS	3.610.450	5.415.675	
RESULTADO DEL EJERCICIO			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.985.829	20.985.829	
TOTAL PASIVO			93.845.894
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			104.366.339

EJEMPLO: Con la siguiente información se realizará el Estado de Resultado y el Balance General de una empresa. Lo primero será clasificar las cuentas reales y las cuentas de resultado, y luego se realizarán los estados financieros básicos.

REALIZAR EL ESTADO DE RESULTADO Y EL BALANCE GENERAL	
EMPRESA: NUEVA COLOMBIA LTDA. NIT. 860,171,459-5	
INGRESOS NO OPERACIONALES	
ARRENDAMIENTOS	1.950.000
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	12.000.000
GASTOS NO OPERACIONALES	
FINANCIEROS	3.000.000
CLIENTES	6.700.000
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	940.000
PROVISIONES	65.000
MERCANCÍA NO FABRICADA POR LA EMPRESA	32.500.000
EQUIPO DE OFICINA	5.600.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA - EQUIPOS DE OFICINA	441.661
CAJA	543.000
BANCOS	15.460.000
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	185.000.000
DEVOLUCIONES EN VENTAS	12.000.000
INVENTARIO INICIAL DE MERCANCÍAS	35.800.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	47.500.000

DEPRECIACIÓN ACUMULADA - FLOTA Y EQUIPO	5.200.000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	830.000
BANCOS NACIONALES - PASIVOS	530.000
NACIONALES - PROVEEDORES	2.400.000
COMPRAS - DE MERCANCÍAS	105.900.000
DEVOLUCIONES EN COMPRAS	4.700.000
MERCANCÍAS DISPONIBLE PARA LA VENTA	?????
INVENTARIO FINAL DE MERCANCÍAS	19.600.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	210.000
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS DE RENTA Y COMPL.	6.720.445
IMPUESTOS, SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	6.000.000
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	60.000
APORTES SOCIALES	67.444.390
RESERVAS	
RESERVA LEGAL	1.805.225
RESERVA OBLIGATORIAS	3.610.450
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GASTOS DE PERSONAL	6.753.000
SERVICIOS	2.542.500
GASTOS LEGALES	892.500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.850.000

DEPRECIACIONES	1.503.500
DIVERSOS	1.250.500
OPERACIONALES DE VENTAS	
GASTOS DE PERSONAL	5.251.100
DIVERSOS	384.200
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS	
IMPUESTOS DE RENTA (35% SOBRE UTILIDAD)	?????????
RESERVA LEGAL (10%)	?????????
RESERVA ESTATUTARIA (20%)	?????????

Con la información anterior, debemos seleccionar las Cuentas Reales o de Balance y las Cuentas Nominales, transitorias o de Resultado, según la teoría que encontramos en la segunda unidad, luego de tener claramente la clasificación, entonces seguimos con la parte de la elaboración del Estado de Resultados y posteriormente a la realización del Balance General, como lo vemos a continuación:

NUEVA COLOMBIA S.A. NIT. 860.171.459-5 BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2.007			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
CAJA		543.000	
BANCOS		<u>15.460.000</u>	16.003.000
DEUDORES			
CLIENTES	6.700.000		
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	940.000		
PROVISIONES	<u>-65.000</u>	7.575.000	7.575.000
PAS A LA SIGUIENTE PÁGINA →			

DIARIO

1	2	3	3		4		5			
FECHA	DETALLE	1105 Caja	1110 BANCOS		1305 CLIENTES		2205 NACIONALES		2408 IMPUESTOS SOBRE VENTAS POR PAGAR	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	
199_	1	Comprobante de apertura	4'500,000							
Julio	2	Comprobante de apertura								
3	3	Comprobante de apertura								
4	4	Comprobante de apertura								
5	5	Comprobante de apertura	1'645,000	6'145,000	1'640,000	400,000	260,000	160,000	195,000	
6	6	Comprobante de diario 02	950,000	950,000	350,000	439,000	250,000	50,000	89,000	
7	7	Comprobante de diario 03	2'595,000	7'095,000	1'990,000	839,000	530,000	210,000	284,000	
8	8	Sumas:								
Agosto	15	Comprobante de diario 04	1'045,000	1'045,000	805,000	500,000	300,000	70,000	130,000	
9	9	Comprobante de diario 05	640,500	634,000	505,000	200,000	200,000	130,000	35,000	64,000
Agosto	30	Sumas:	1'685,500	1'679,000	1'310,000	700,000	470,000	430,000	105,000	194,000
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										

DIARIO

NUEVA COLOMBIA S.A. NIT. 860.171.459-5 ESTADO DE RESULTADO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.007			
INGRESOS OPERACIONALES			
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	185.000.000		
DEVOLUCIONES EN VENTAS	12.000.000	173.000.000	
COSTOS EN VENTAS			
INVENTARIO INICIAL DE MERCANCÍAS	35.800.000		
COMPRAS NETAS			
COMPRAS - DE MERCANCÍAS	105.900.000		
DEVOLUCIONES EN COMPRAS	4.700.000	101.200.000	
MERCANCÍAS DISPONIBLE PARA LA VENTA		137.000.000	
INVENTARIO FINAL DE MERCANCÍAS	19.600.000	117.400.000	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		55.600.000	
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DE PERSONAL	6.753.000		
SERVICIOS	2.542.500		
GASTOS LEGALES	892.500		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.850.000		
DEPRECIACIONES	1.503.500		
DIVERSOS	1.250.500	14.792.000	
OPERACIONALES DE VENTAS			
GASTOS DE PERSONAL	5.251.100		
DIVERSOS	384.200	5.635.300	20.427.300
UTILIDAD OPERACIONAL		35.172.700	
INGRESOS NO OPERACIONALES			
ARRENDAMIENTOS	1.950.000		

← VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR		
UTILIDAD DE VENTA DE INVERSIONES	12.000.000	13.950.000
GASTOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	3.000.000	3.000.000
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS		46.122.700
IMPUESTOS DE RENTA (35% SOBRE UTILIDAD)		16.142.945
UTILIDAD LIQUIDA		29.979.755
RESERVAS		
RESERVAS OBLIGATORIAS		
RESERVA LEGAL (10%)	2.997.976	
RESERVA ESTATUTARIA (20%)	5.995.951	8.993.927
UTILIDAD DEL EJERCICIO		20.985.829

5.4. LIBROS DE CONTABILIDAD.

Todos los comerciantes están obligados a llevar libros de contabilidad y registrarlos en la Cámara de Comercio de su localidad.

Los libros de contabilidad principales son: Libro Diario (Columnario), Libro Mayor y Balances. Libro de Inventario y Balances, y los Libros de Actas. También debe llevar los Libros Auxiliares que considere necesarios para el correcto control en los Libros Principales.

5.4.1. PROHIBICIONES SOBRE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

- Alterar en los asientos el orden o la fecha de las operaciones.
- Dejar espacios que permitan intercalaciones o adiciones en el texto.

- Hacer raspaduras, tachones o correcciones en los asientos. Los errores se deben corregir con un nuevo registro.
- Borrar, tachar en todo o en parte los registros.
- Arrancar hojas, alterar el orden de las mismas o mutilarlas.

5.4.2. IMPORTANCIA DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los libros de contabilidad permiten llevar una información adecuada, oportuna y precisa de todas las operaciones realizadas en el desarrollo de su actividad económica, con el fin de conocer en cualquier momento la situación financiera y los resultados de dichas operaciones, para la toma de desiciones por los dueños o administradores.

Los libros de contabilidad y los documentos, constituyen prueba de los hechos mercantiles, tanto para terceros como para las entidades de vigilancia y control del estado.

5.4.3. LIBRO DIARIO O COLUMNARIO.

En este libro se pasan los valores de los comprobantes de Diario, para lo cual es necesario diseñar columnas dobles y así registrar el movimiento Débito y Crédito de cada cuenta.

Esquema del Libro Diario

EMPRESA COMERCIAL ANDINA
Libro auxiliar Clientes

Clientes: Sonia López

Código: 13050525

1 Fecha 199_		2 Detalle	3 C.D.	4 Debe		5 Haber	Saldo
Enero	03	Saldo anterior		240,000			240,000
Enero	05	Venta a crédito, factura No. 1616	05	100,000			340,000
Enero	10	Abono a deuda, recibo No. 075	09		140,000		200,000
Enero	20	Venta a crédito, factura No. 1709	17	133,000			333,000
Enero	27	Abono a deuda, recibo No. 090	21		150,000		183,000
Enero	30	Venta a crédito, factura No. 1810	25	180,000			363,000
Enero	30	Registro anterior anulado		(180,000)			183,000
Enero	30	Asiento correcto: venta crédito, fact. No. 1810		185,000			368,000
							(Saldo débito)

EMPRESA COMERCIAL ANDINA
Libro auxiliar Proveedores Nacionales

Proveedor: Distribuidores Indumoda

Código: 220515

Fecha 199_		Detalle	C.D.	Debe	Haber	Saldo
Enero	03	Saldo anterior			360,000	360,000
Enero	06	Compra a crédito, factura No. 8275	06		190,000	550,000
Enero	10	Abono a deuda, según comprobante de pago No. 216	09	250,000		300,000
Enero	22	Compra a crédito, factura No. 9001	18		389,000	689,000
Enero	30	Abono a deuda, según comprobante de pago No. 273	24	319,000		370,000
Enero	31	Compra a crédito, factura No. 9830	25		400,000	770,000
Enero	31	Registro anterior anulado		400,000		370,000
Enero	31	Asiento correcto: Compra a crédito, factura No. 9830			450,000	820,000
						(Saldo débito)

COLUMNARIO

8 4135 COMERCIAL POR MAYOR Y AL POR MENOR		7 6205 DE MERCANCÍAS		8 5105 GASTOS DE PERSONAL		9 4285 DIVERSOS		10 CUENTAS VARIAS		11	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber	
	1'350,000 890,000 2'840,000 1'300,000 640,000 1'940,000	1'600,000 500,000 2'100,000 700,000 350,000 1'050,000		80,000 50,000 130,000 65,000 50,000 115,000			15,000 6,500 21,500	MERCANCÍAS 1435 TERRENOS 1504 EQUIPO DE OFICINA 1524 APORTES SOCIALES 3115	1'200,000 2'500,000 1'800,000	10'000,000	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

5.4.4. LIBRO MAYOR Y BALANCES.

A este libro se trasladan los valores registrados en el Libro Diario Columnario.

También está diseñado con columnas dobles, bajo los siguientes nombres:

- Saldos Iniciales o apertura.
- Nombre de las cuentas.
- Movimientos del mes y saldos.
- Balance general.

[Ver gráfico en la página 123]

5.4.5. LIBROS AUXILIARES.

Sirven para registrar una forma clara y detallada, las operaciones realizadas por la empresa. Facilitan el análisis y la verificación de los movientos en los libros mayores.

La cantidad de los libros auxiliares va de acuerdo con las necesidades de la empresa.

A continuación presentamos un ejemplo de un libro auxiliar de Clientes y un libro auxiliar de proveedores:

[Ver gráficos en la página 124]

MAYOR Y BALANCES

No.	NOMBRE DE LAS CUENTAS	CÓD.	②		③		④ OPERACIONES EN EL MES DE JULIO DE 199				⑤ OPERACIONES EN EL MES DE AGOSTO DE 199			
			SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTO		SALDOS		Deudor	Acreedor	MOVIMIENTO		Deudor	Acreedor
			Deudor	Credito	Deudor	Credito	Deudor	Credito			Deudor	Credito		
1	CAJA	1105	4'500.000		2'595.000	7'095.000	1'885.500	1'879.000	1885,500	1'879.000	5'474.000	6.500	5'474.000	1
2	BANCOS	1110			7'095.000	1'390.000	1'875.000	1'310.000	1'875.000	1'310.000	779.000		779.000	2
3	CLIENTES	1305			839.000	530.000	700.000	230.000	700.000	230.000	1'200.000		1'200.000	3
4	MERCANCÍAS NO FABR. POR LA EMPRESA	1435	1'200.000								2'500.000		2'500.000	4
5	TERRENOS	1504	2'500.000								1'800.000		1'800.000	5
6	EQUIPO DE OFICINA	1524	1'800.000											6
7	NACIONALES	2205			280.000	510.000	230.000	230.000	230.000	230.000	430.000		430.000	7
8	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGAR	2408			210.000	284.000	74.000	74.000	74.000	74.000	194.000		194.000	8
9	APORTES SOCIALES	3115		10'000.000			10'000.000	2'840.000	10'000.000	2'840.000	1'940.000		1'940.000	9
10	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4135				2'840.000					21.500		21.500	10
11	DIVERSOS	4295												11
12	GASTOS DE PERSONAL	5105			130.000		130.000		130.000		245.000		245.000	12
13	DE MERCANCÍAS	6205			2'100.000		2'100.000		2'100.000		3'150.000		3'150.000	13
14														14
15														15
16														16
17														17
18														18
19														19
20														20
21														21
22														22
23														23
24														24
25														25
26														26
27	SUMAS IGUALES		10'000.000		13'249.000	13'249.000	13'144.000	13'144.000	13'144.000	13'144.000	5'804.500	15'154.500	15'154.500	27

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

PRÁCTICAS DE REPASO

l. Mencione tres libros principales que debe registrar todo comerciante.

II. Mencione tres prohibiciones sobre los libros de contabilidad.

III. Mencione algunos libros auxiliares que puede realizar un comerciante.

IV. Con la siguiente información realizar el Estado de Resultado y El Balance General.

TALLER - CONTABILIDAD III: CLASIFICAR LAS CUENTAS: DE BALANCE Y DE RESULTADOS	
REALIZAR EL ESTADO DE RESULTADO Y EL BALANCE GENERAL	

← VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

EMPRESA NUEVA COLOMBIA S.A. NIT. 860,171,459-5 BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO DE ENERO A DIC. /07	
INGESOS NO OPERACIONALES	
ARRENDAMIENTOS	950.000
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	13.000.000
GASTOS NO OPERACIONALES	
FINANCIEROS	3.800.000
CLIENTES	8.700.000
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	646.000
PROVISIONES	75.000 -
MERCANCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA	42.500.000
EQUIPO DE OFICINA	8.760.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA - EQUIPO DE OFICINA	647.781 -
CAJA	543.000
BANCOS	17.640.000
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	196.765.000
DEVOLUCIONES EN VENTAS	11.000.000
INVENTARIO INICIAL DE MERCANCÍAS	41.710.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	64.500.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA - FLOTA Y EQUIPO	6.210.000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.322.000
BANCOS NACIONALES - PASIVOS	3.628.000
NACIONALES - PORVEEDORES	3.628.000
COMPRAS - DE MERCANCÍAS	131.900.000

PASA A LA SIGUIENTE PÁGINA →

← VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

DEVOLUCIONES EN COMPRAS	5.423.000 -
MERCANCÍAS DISPONIBLES PARA LA VENTA	?????????
INVENTARIO FINAL DE MERCANCÍAS	19.600.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	310.000
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS DE RENTA Y COMPL.	6.720.445
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	589.000
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	80.000
APORTES SOCIALES	109.948.453
RESERVAS	
RESERVA LEGAL	1.915.325
RESERVA OBLIGATORIAS	3.610.450
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GASTOS DE PERSONAL	8.853.000
SERVICIOS	3.452.500
GASTOS LEGALES	962.900
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.568.000
DEPRECIACIONES	1.804.600
DIVERSOS	1.550.500
OPERACIONES DE VENTAS	
GASTOS DE PERSONAL	6.352.200
DIVERSOS	484.200
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS	
IMPUESTO DE RENTA (35% SOBRE UTILIDAD)	?????????
RESERVA LEGAL (10%)	?????????
RESERVA ESTATUTARIA (20%)	?????????

BIBLIOGRAFÍA

- ROMERO LÓPEZ, Javier. Principios de Contabilidad. Ed: Mc Graw Hill. México. 1995.
- MUÑOZ MERCHANT, A. Fundamentos de Contabilidad. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2003.
- J. HARGADON, Bernard y MUNERA. Armando. Principios de Contabilidad Nueva. Ed: Norma. 1998.
- MONTAÑO OROZCO Edilberto. Contabilidad, Primera edición. Universidad del Valle, Santiago de Cali. 2002.
- DÍAZ, Hernando. Contabilidad General. Prentice Hall. 2001.
- LEGIS EDITORES S.A. Régimen Contable Colombiano.
- LEGIS EDITORES S.A. Plan Único de Cuentas para Comerciantes, Bogotá.

CIBERGRAFÍA

- www.dian.gov.co
- www.actualicese.com
- www.shd.gov.co
- www.gerencie.com
- www.legislaciónvirtual.com



**OLGA LUCÍA
UREÑA BOLAÑOS**

Autora de esta cartilla de Contabilidad Básica, Contador Público, egresada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, docente de la Fundación para la Educación Superior San Mateo, desde hace aproximadamente nueve años, en las cátedras de Contabilidad I, II y III, además Fundamentos empresariales I y II. Fundadora de una empresa familiar, dedicada la Logística en Comercio Internacional, donde soy apoyo en el área administrativa y Contable.